EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 27 de Mayo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 298

NOTAS DE FENIX

Por culpa de unas láminas (¡ah pícaras!) colocadas de tan desdichada manera que se prestan á confusion de textos y de personas, le aplicamos ayer el bigote al desgraciado diestro valenciano Fabrilo y afeitamos prematuramente al *toreador* francés Robert.

Conste que el primero era fiel á la tradicion, y que el retrato con aquel varonil adorno del labio superior corresponde á su ilustrado colega extranjero, antes del sacrificio estético en aras del arte.

Puestas así las cosas en su lugar, para los efectos de la historia, celebramos el error en el concepto de que nos ofrece la oportunidad de ilustrar el punto con el siguiente relato de las emociones á que estuvo sometida la capital de España, y que sin duda alguna trascendieron telegráficamente á nuestros legisladores aficionados al toreo.

EL BIGOTE DE ROBERT

Madrid estaba anoche intranquilo. En teatros, cafés, círculos, y principalmente en los corros que se forman al anochecer en la calle de Sevilla, las discusiones eran muy animadas.

Los madrileños tenían la atención fija en una reunión que se celebraba en el Hotel Inglés, y esperaban noticias de los acuerdos que debían adoptarse con más ansiedad que si se tratara de la rebaja de los impuestos transitorios de guerra.

—Opino—decía un hombre muy gordo que estaba en la esquina del Suizo—que debe cortársele. Eso no le hace ninguna falta para las diversas suertes, y en cambio le afea el rostro.

—Yo creo—respondía su interlocutor—que no se lo debe quitar. Realmente no es una cosa necesaria; pero tampoco está demostrado que sobra.

Las discusiones eran muy violentas y se advertía desde luego que la cuestión era peliaguda.

Por fin, á las diez de la noche llegó á la calle Sevilla el portador de la noticia. Venía jadeante, casi asfixiado, y se dejó caer en la acera pronunciando las siguientes palabras:

—¡Se lo corta!

Era cosa resuelta. El emisario refirió el hecho, y así los que no estaban en el secreto, pudieron descifrar el enigma.

M. Félix Robert, *toreador* de la vecina República, había expuesto entre varios revisteros y aficionados á toros, congregados ante bien servida mesa, la cuestion trascendental de si debía presentarse ante el público madrileño con su poblado bigote ó con la cara limpia. Muchos se declararon desde luego partidarios de la limpieza del rostro, y otros recordaron que un diestro *mexicano*, Ponciano Diaz, usaba bigote, á lo cual replicaron algunos que eso podía tolerarse á los toreros del otro mundo.

No faltó quien opinara que es preciso autorizar desde luego el uso del bigote á los lidiadores de reses bravas para que no puedan ser confundidos con los individuos del clero regular, y por fin se leyeron dos textos autorizados. Mariano de Cavia cree que Robert debe usar bigote si se compromete á matar toros *con toda la barba*, y José de la Serna, que si el diestro francés *se arrima* y *recibe*, puede dejarse hasta perilla inclusive; pero si torea con *jindama*, está en el deber de afeitarse y de ingresar en el Seminario para seguir la carrera sacerdotal.

Los reunidos sentían horribles dudas, pero aceptaron el criterio mas radical, conviniendo en que Robert se afeite.

Al hacerse pública esta determinacion, muchos madrileños, que no habían podido cenar, comieron tranquilamente, y otros que no dormían desde el juéves pasado, conciliaron el sueño.

∴

Lo que ustedes van á leer en seguida es del género peliagudo y obra de *El Municipio* del Carmelo:

«En la casa del vecino don Emiliano Romero estaban de baile y el individuo Faustino Padrón se encontraba en esos momentos tomando mate en la cocina de la señora viuda de Venturin, cuando fué llamado por un guardia civil. Padrón obedeció al llamado y se encontró que en el patio estaba el comisario, quien dirigiéndole algunos insultos le aplicó un rebencazo en la cabeza que lo dió contra el piso causándole una herida que le internó el parietal izquierdo con una profundidad de dos centímetros, y otra en la mano derecha.

«Segun lo que expone Padrón, ese castigo fué con toda injusticia y así lo prueba el hecho de que despues de curarlo él mismo, lo dejará marchar tranquilamente á su casa, pero amenazándolo antes con prenderlo si daba cuenta á la autoridad superior y enseñándole que al que le preguntara como se había herido le dijera que de una rodada del caballo.

«El herido fué curado ayer por el doctor Ballestero, y hoy debe haberse presentado al juzgado reclamando sobre el atropello cometido en su persona por el susodicho comisario.»

Apresurémonos á agregar que, otro suelto del colega refiere que se estaba en camino de justicia, pues la Jefatura había comenzado las averiguaciones del caso.

En todo el país es necesario renunciar á los servicios de los comisarios compadrones. No sirven para una situacion regular, y *por lo menos* se impone el acto moralizador de destituirlos si se comprueban los cargos.

Hay que abatir el rebenque, cuando en la capital y en la campaña significa la cobardía de confundir á las gentes con las bestias.

∴

Dias pasados vibró el telégrafo para comunicar que M. Bra, médico francés, había aislado y cultivado el parásito del cáncer.

La Nature, de fecha 6 del corriente, contiene al respecto un artículo del doctor Cartaz atribuyendo positiva importancia á los resultados obtenidos en la inoculacion de animales, pues se produjeron los diversos fenómenos del cáncer y se han vuelto á hallar en la sangre los elementos parasitarios originales.

El doctor Cartaz entra en diversas consideraciones técnicas, y sujetándose á las cifras para demostrar que la horrible enfermedad se extiende considerablemente, expone que en Paris ocupa el quinto rango en la mortalidad, pues de 50.509 defunciones en 1896, son imputables al cáncer 2.828.

El avance aparece con caractéres tremendos en una estadística del doctor Roger, concretada á la ciudad de Liverpool. De ella tomamos los extremos: en el año 1840 hubo 1 paciente de cáncer entre 5.646 habitantes y 1 muerto en cada 129; y en 1895 aparecen respectivamente 1 en 1407 y en 27.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

MORATORIAS DEL BANCO NACIONAL

Trámite

A las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 11 señores senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Hacienda informa en el mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando una nueva prórroga para la liquidacion del Banco Nacional.—Repártase.

Mocion

Señor Capurro—Hace mocion para que se trate sobre tablas, el informe recaido en el mensaje del Poder Ejecutivo sobre prórroga de las moratorias del Banco Nacional; por considerarlo asunto que requiere una sancion urgente. —Apoyados.

—Se vota esta mocion y es aprobada.

El Mensaje del Ejecutivo

Se lée el Mensaje del P. E., que es como sigue:

Montevideo, Mayo 22 de 1899. — Honorable Asamblea General.—El 31 del mes corriente espira el nuevo período de prórroga concedido por V. H. para la liquidacion del extinguido Banco Nacional.

Promete el P. E. someter á la Honorable Asamblea General dentro de la primera quincena del entrante Junio, un proyecto por el cual quede resuelto de una manera eficaz la terminacion de esa larga y laboriosa gestion, y tiene el honor de dirigirse una vez mas á V. H. con el fin de recabar una nueva prórroga suficiente de las moratorias que se han venido concediendo á esa institucion, y que permita la sancion y el estudio de dicho proyecto ya que en estos momentos el P. E. se ocupa de preparar, y dedica su preferente atencion al Presupuesto General de Gastos para el próximo ejercicio financiero que en breve será sometido á la consideracion de V. Honorabilidad.

Ruégale por tanto el P. E. quiera acordar respecto á la liquidacion del referido Banco Nacional la prórroga de sus moratorias como medida prévia á la resolucion definitiva que V. H. debe adoptar en salvaguardia de los intereses comprometidos en esa gestion.

Dios guarde á V. H. muchos años —JUAN L. CUESTAS.—Juan Campisteguy.

INFORME Y PROYECTO

Se lée el informe y proyecto presentado por la Comision de Hacienda.

Comision de Hacienda—Informe—Honorable Senado:—Vuestra Comision se ha hecho cargo de las observaciones contenidas en el Mensaje del P. E. relativo á la prórroga de moratorias para la liquidacion del extinguido Banco Nacional y entiende que debe otorgarse un nuevo plazo de dos meses á fin de que el P. E. presente el proyecto de liquidacion definitiva.

Aun cuando el P. E se propone presentar ese proyecto en la primera quincena del entrante Junio, ésta comision ha considerado acertado extender ese plazo á dos meses, teniendo en cuenta que su discusion en ambas Cámaras puede abarcar un lapso de tiempo aproximado.

En tal virtud os aconseja el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Prorrógase hasta el 31 de Julio del corriente año las moratorias acordadas al Banco Nacional para continuar su liquidacion en las condiciones establecidas en las leyes de Febrero 10 y 23 de 1896 y 18 de Agosto de 1898.

Art. 2.° Dentro del plazo señalado en el artículo anterior, el P. E. presentará un proyecto de ley para liquidar definitivamente el Banco Nacional.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*F. Capurro—J. R. Mendoza—M. Artagaveytia.*

Modificacion al Proyecto

Se pone en discusion general el proyecto.

Señor Aréchaga—Le parece que el término de dos meses señalado por la Comision, es demasiado corto, y quizá no se pudiera en él, sancionar el proyecto que envia el P. Ejecutivo para la liquidacion definitiva del Banco Nacional, y habría que volver á sancionar otra prórroga.

Señor Capurro—Que la Comision creyó que era suficiente ese término de dos meses, para conseguir la sancion del proyecto definitivo.

Señor Aréchaga—No vé ningun interés en la liquidacion rápida del Banco Nacional, pues esa liquidacion—segun sus datos—no ocasiona ningun perjuicio al estado, por que se hace con empleados públicos y no se abona alquiler de casa para ese fin.

Cree que debe duplicarse el término aconsejado por la Comision, por que una fórmula de liquidacion rápida puede ser perjudicial, y es lo que hay que evitar estudiando bien el asunto. Luego pues, dice, es necesario que demos tiempo á la Cámara para el estudio de ese proyecto, propongo se prorroguen las moratorias por cuatro meses.—(Apoyados)

Señor Capurro—Supone que la Comision de Hacienda no tenga inconveniente en aceptar la modificacion que se propone, pero cree que sería más práctico aprobar lo que ella propone, y una vez recibido el proyecto, entonces acordar una prórroga definitiva. Pero no insiste: acepta la enmienda del doctor Aréchaga.

Señor Artagaveytia — Tambien acepta la modificacion.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y es aprobado el proyecto en general y particular, con la modificacion propuesta.

Señor Capurro—Por las mismas razones de urgencia que adujo, hace mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—Apoyados.

Se vota la mocion y es aprobada, quedando sancionado el proyecto de prórroga hasta el 30 de Setiembre.

Señor Presidente—No siendo para más se levanta la sesion.

Se levantó siendo las 4 p. m.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día.

Discusion general del proyecto poniendo en vigencia por tres años el tratado de Comercio y Navegacion entre la República y el Reino de Italia.

Primera discusion de los proyectos referentes á las solicitudes de las señoras doña Etelvina Novoa, doña Carlota Barbat, doña Adelaida Langdon, doña Teodora Rovira, doña Ascencion Suarez, y doña Isabel Gonzalez; del que autoriza al Poder Ejecutivo para presupuestar varias erogaciones en la planilla de la Direccion General de Aduanas; del que autoriza al P. E. para celebrar cuatro exposiciones férias de ganadería y del recaido en la peticion del coronel Robido.—*García y Santos.*

El indulto á los desertores

Por fin se ha sancionado la ley sobre indulto á los desertores del Ejército, á cuyo amparo pueden muchos infelices regresar tranquilamente al país.

Dice así:

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay. Reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Quedan exentos de responsabilidad penal por el delito de desercion todos los militares, sea cual fuere su categoría ó clase, que hubieren desertado del ejército hasta la promulgacion de la presente ley.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Sala de sesiones del honorable Senado, en Montevideo á 24 de Mayo de 1899.—*José Batlle y Ordoñez*, presidente. *M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, é insértese en el R. N. y publíquese.—CUESTAS—N. Castro.

Lo de Canelones

El incidente de Canelones, despues de la correcta conducta del gobierno, ha quedado reducido á sus naturales proporciones que no son ciertamente las muy exageradas de la primer denuncia de Rodriguez en *El Nacional*.

Efectivamente, Rodriguez en el reportaje de aquel diario, decía que la policía había ido á citarle en su casa para la del general Muñoz y que una vez allí el general le había exigido, puñal en mano, la entrega en préstamo de mil pesos, con interés de 1 por ciento.

Sin embargo, á estar á los datos que se tienen sobre lo que declaró en la Jefatura de Canelones Rodriguez cuando hizo la denuncia, el origen del suceso fué el reclamo de mil pesos hecho por el general en el concepto de que aquel se los debía.

Rodriguez negaba, afirmaba el general, produciéndose una viva discusion y el acaloramiento de éste.

El general Muñoz estuvo ayer con los ministros de Gobierno, Guerra y Hacienda. Niega haber herido á Rodriguez ni haberlo siquiera amenazado con puñal. Asegura que todo ha sido una intriga de su compadre el cual ya tenía todo preparado para retirarse del departamento.

Supone que Rodriguez, despues de inventar tanto embuste haya sido capaz de inferirse la herida de la mano sino se la hizo casualmente —para dar mayor carácter de veracidad á sus embustes.

El coronel Maeso jefe político de Canelones estuvo tambien con el ministro de Gobierno explicándole la actitud observada ante la denuncia. Negó que hubiera propuesto ni aconsejado arreglo alguno al denunciante con el general Muñoz.

El oficial 1.° del ministerio de Gobierno siguió ayer en Guadalupe ocupado del sumario. Anoche regresó con su tarea terminada y hoy informará al ministro del resultado de sus investigaciones.

Dícese que el comisario Melo y sub-comisario Martinez están en negar que hayan presenciado la escena en que, segun Rodriguez, resultó herido en la mano por el general Muñoz.

Se niega tambien lo de la citacion á Rodriguez á la casa del general Muñoz por los comisarios Melo y Martinez.

Segun el general fué Rosendo Cabrera quien le dijo á Rodriguez que fuera á su casa para arreglar el asunto pendiente.

El oficial 1.° del ministro de Gobierno ha entregado el sumario al juez letrado de Canelones doctor Pittamiglio.

La opinion corriente en las esferas oficiales es que resultan del sumario muy comprometidos los comisarios Melo y Martinez, cuya separacion parece indicada.

POR CASTELAR

Muy penosa impresion ha causado entre la numerosa colonia española residente en Montevideo la noticia del fallecimiento de Emilio Castelar.

Para esta noche á las 8 está citada extraordinariamente la Comision Directiva del Club Español con el fin de acordar la forma más conveniente de asociarse al duelo de la patria por tan sentida pérdida.

El presidente de ese centro, señor don Baldomero Cuenca, con quien conversamos anoche, nos manifestó que, entre otras cosas, propondrá en dicha reunion que se solicite de las autoridades orientales, por intermedio del señor De la Rica y Calvo, el permiso para que los españoles avecindados en la República puedan levantar la bandera de su nacionalidad á media asta el día ó los días en que se celebren los funerales del eminente estadista.

Además mocionará porque se envie á Madrid un telegrama de pésame.

La idea predominante en el Club Español segun el mismo señor Cuenca, es que lo que se haga con motivo de esta desgracia debe tender á honrar exclusivamente al ilustre literato y orador, con entera prescindencia de las opiniones políticas que profesaba, á fin de que toda la colectividad se adhiera unanimemente.

Hasta anoche el señor De la Rica y Calvo no había recibido aun comunicacion oficial de la inmensa pérdida que acaba de sufrir España. En el caso de que esa comunicacion llegue por fin, el señor Cuenca propondrá que el telegrama de pésame sea trasmitido por intermedio del señor ministro plenipotenciario.

SPORT

C. C. U.

Cuentan primores los miembros del C.C.U. de la excursion del juéves. El día, hermosísimo, contribuyó á la mayor alegría del paseo, rico en cómicas peripecias. Los *clubmen* se fueron en sus máquinas hasta Pando y allí almorzaron, regresando por la tarde. Se calcula en 76 kilómetros la distancia recorrida. Esta noche será el *thé-concert*, que promete estar animadísimo. Habrá una buena audicion fonográfica.

—

Mañana se correrá el Gran Prix du Jockey Club en Paris sobre 2.400 metros.

Las cotizaciones para el Derby de Epson, que se dilucidará el 31 del corriente, dan cuenta de la opinion así:

7/4 Flying Fox, 6/4 Holocauste, 9/1 St. Gris, 10/1 Birkenhead, 100/7 Trident, Desmond, 20/1 Scintillant, 25/1 Innocence.

—

El clásico Güemes que se correrá mañana en Buenos Aires sobre 1.300 metros parece una fija para Etolo, apesar de los 4 kilos de recargo que llevará sobre los demás campeones.

—

En la cancha de la calle San José número 227, habrá hoy sábado un partido á guante á 60 tantos, á las tres de la tarde. Jugarán Antonio y Merenga contra Carrica y Sabino á sacar Antonio del 5 y Carrica del 3.

El partido nocturno será de desafío por 50 pesos á las ocho y media. La lucha desarrollaráse entre Domingo y Paysandú contra Cuñado y Criollo, á sacar del 3 por derecho.

Espérase que de noche esté la cancha muy concurrida, pues la forma en que se hizo la apuesta animó grandemente á los jugadores.

FOOTBALL

TRIUNFO DEL ALBION

LOS FUTUROS PARTIDOS INTERNACIONALES

MALHECHORES DESCUBIERTOS

Aunque la concurrencia el juéves en la cancha de la Avenida 19 de Abril no fué tan numerosa como en otras ocasiones, arriba de 2.000 personas presenciaron el *match* entre el Albion y el *team* del buque de guerra inglés «Swallow». En el primero half Donaldson, el back de la marina inglesa, al querer patear la pelota por encima de su cabeza, agarró á esta con tan mala suerte, que puso la pelota dentro de su misma valle apuntando el primer *goal* á sus rivales. Al cambiar de valle, el juego se desarrolló más, y Vanrel de una buena pasada del *right wing* pudo *Score* un segundo *goal*. Los marinos después de este estado de cosas unieron todas sus fuerzas y en quince minutos pusieron la pelota dos veces dentro de la valle del Albion por Tallows y otro por Hallowes.

Faltaban 12 minutos para concluirse el partido y el *score* leia 2 á 2. El Albion estaba apretando mucho y de una linda pasada de los *forwards* Jhon Sardeson puso en la red de la Marina un lindo *shot* y como no hubo mas tantos el triunfo correspondió al Albion por 3 *goals* á 2. Sardeson, el simpático goal-keeper, solo pudo jugar la mitad del partido, pues tuvo la desgracia de sacarse la muñeca derecha al defender su valle de un tremendo *shot* de los marinos. En su lugar ocupó el puesto Jhon Smith, portándose muy bien. Notóse gran mejoría entre los *forwards* del Albion con la presencia de Mr. W. L. Poole, el ex-capitán del Albion que llegó dias antes de Inglaterra. Aunque algo pesadote, su juego fué como siempre bueno y seguro.

Poole (chico), el actual capitan se portó bien y Decurnex hizo buenas salvadas. Los *halfs* estuvieron mucho mejor que en otras ocasiones.

Por parte de la marina Donaldson, el terrible *back* estuvo espléndido. Hallowes, el capitan, daba gusto verlo trabajar con su cabeza. De los *forwards* Tallows y Gafi hicieron un juego magnífico.

Para mañana domingo el partido que se jugará en la cancha del Paso del Molino será entre el 2.° cuadro del Albion y el 1.° del D. J. K. M. (Club aleman) á las 2 y 45 p. m. Será un partido bastante interesante.

El juéves 1.° de Junio (día de Corpus) efectuaráse el primer partido internacional contra los argentinos; Albion 1er. XI, Montevideo; versus Belgrano, Buenos Aires.

Ya se está ensayando el cuadro montevideano diariamente.

Será un gran acontecimiento social esta fiesta pues se inaugurará en ese mismo día el gran palco en construccion.

Para ambas fiestas serán invitados el Presidente de la República, sus ministros de Estado el jefe político de la capital y varios otros altos funcionarios.

El Gobierno ordenará se mande una banda militar para dar mayor realce á la fiesta.

La Comision del Albion hace sus preparativos para el banquete con que serán obsequiados los porteños despues del *match*.

La Comision Directiva del Albion despues de empeñosos trabajos ha venido á descubrir los autores del salteamiento de su propiedad en la noche del jueves 18 del corriente, cuando fueron destrozadas las cerraduras de las puertas y ventanas y los casilleros de los socios.

Tambien fueron extraidas bebidas por valor de $ 25.00.

Este hecho repugnante merece el castigo consiguiente, mucho más si se tiene en cuenta de donde ha salido la maldad. No publicaremos quienes son los malhechores, pues ya son muchos los conocedores del hecho.

—

Despertará interés el partido que se jugará en el Artigas Football Club el domingo, en la cancha de este nuevo Club, sita en la calle de Iglesia en el Paso del Molino.

Los cuadros estarán compuestos por jóvenes orientales.

Otro caso lamentable

En pocos dias se han producido varios sucesos altamente lamentables en los departamentos de Flores y San José.

En el primero es muerto por la policía debido á una fatal precipitacion un buen hombre á quien se confundió con el autor de un robo, mientras que la víctima, no creyendo habérselas con la policía sino con unos bandoleros (pues no llevaba esta ningun distintivo) se defiende desesperadamente y casi da muerte á sus perseguidores.

Algunos dias despues la policía de San José da muerte á un individuo de malos antecedentes en momentos de efectuar su captura, obedeciendo á una órden de la autoridad competente.

Segun los datos policiales el delincuente hizo armas y los agentes policiales repelieron la agresion disparándole un tiro que le causó la muerte en el acto.

Ayer ha ocurrido en el mismo departamento de San José otro hecho de igual especie.

Un sargento de la 2.ª seccion rural fué—segun parece—acometido por un sujeto á quien conducía preso, viéndose obligado á darle muerte.

Así, tan repetidos los homicidios policiales, es cosa de llamar la atencion y de que se preocupen los señores jefes políticos de elejir cuidadosamente el personal para el servicio, recomendando procedimientos que eviten á los agentes la contingencia de verse en el caso de legítima defensa contra los presos que conducen y que debe suponerse marchan desarmados y condiciones de no rebelarse;

Sabemos que el ministro de gobierno se halla sumamente disgustado ayer con estas desgraciadas ocurrencias tan repetidas.

Hé aquí el telegrama que ayer recibió el ministro:

San José, Mayo 26.—A señor ministro de gobierno. Tengo el honor de comunicar á V. E. que en este momento salgo para la Estacion Capurro acompañado del señor Juez Letrado, porque se me avisa que el sargento de la 2.ª seccion rural que conducía preso á Eugenio Martinez, acometido por éste, se vió obligado á darle muerte.

Mas tarde trasmitiré detalles.

El agente policial se presentó en el acto y encuéntrase preso.

Saludo atentamente á V. E.—*Jefe Político*

El ministro telegrafió en el acto al jefe político recomendándole el envío de detalles del suceso y la instruccion rápida de un sumario.

No es difícil que se resuelva el envío de algun comisionado para hacer una investigacion sobre el suceso.

Sin embargo, la intervencion que ha dado desde el primer momento el jefe político de San José al juez letrado es ya una garantía de rectitud y rapidez en el procedimiento.

De todas maneras es profundamente sensible lo ocurrido.

NOTAS ITALIANAS

La exposicion internacional artística—Las obras más sobresalientes—Deducciones—«Gloria» de Gabriel D'Annunzio—Su argumento detallado—La crítica.

Roma, Mayo 3.

Complemento las noticias de carácter general que, acerca de la Exposicion artística internacional de Venecia, adelanté en mi anterior correspondencia, con los siguientes datos relativos á las obras que más descuellan en ese torneo de la inteligencia.

El famoso Lenbach exhibe veinte retratos, inclusive el de Eleonora Duse, todos ellos admirables por potencia y morbidez extraordinarias. Están reunidos en una sala tapizada de rojo, como otras tantas alhajas soberbias en un estuche de terciopelo granate.

La coleccion Michetti consta de doscientos y tantos estudios, una parte de ellos hasta ahora desconocidos, que marcan las varias etapas del proceso evolutivo recorrido por el gran pintor de Francavilla—y la de Favretto, esa gloria veneciana tronchada por la estúpida muerte en momentos en que llegaba á su apogeo, abarca el *Traghetto*, la *Suzanna*, *El mal xe nel manego*, el *Liston antico*, el *Liston moderno* y los demás célebres trabajos que todavía asombran por la paleta luminosa y por la gracia de la composicion.

Tambien Sartorio tiene su sala especial, donde *La Gorgona*, tema eminentemente simbólico, y los sacrificios del templo de Diana de Efeso se imponen á la admiracion del público y triunfan con la fidelidad, el verismo y la robustez de una serie de desnudos.

Luego, en la seccion italiana, se destacan sobre las demás obras expuestas: Ciardi, con su *Crepuscolo alla Salute*, vigorosa escena del Canal grande de Venecia; Fragiacomo, con su *Piazza S. Marco dopo la pioggia*, tela que parece una ventana abierta sobre la histórica plaza todavía chorreante de la reciente lluvia; Selvatico, con su *Partenza mattutina*, que representa el interior de una estacion de Ferro-carril, en momentos en que el alba empieza á filtrar blanqueando la ventanilla de la boletería y esbozando la silueta de una jovencita sentada en un rincon, en su maleta, á la espera de la salida del tren; Grosso, con su notable paisaje panorámico; Bazaro, con un cuadro lleno de luz y que se titula *Tutto é gioia*; José Ciardi, con tres paisajes verdes y floridos, de una frescura absolutamente sugestiva; y Tito, con unas Ondinas, bastante discutibles, pero en una mar que parece despedir exhalaciones salitrosas y murmullos de olas.

En la seccion francesa, sobresale victoriosamente la *Rejane* de Resnard, que es una maravilla de luz y de color.

En la inglesa, atraen la viva atencion de los visitantes la *Reina de las porcelanas* de Whistler, quien, dejadas de lado sus sinfonías de colores un tanto estrambóticas, ha vuelto á afirmarse potentemente con este espléndido retrato; el admirable *The table round* de Newhery; y la festejadísima *Esquila* de Bronley.

En la alemana, ocupan el primer puesto *Recuerdos* de Opier, desbordante de dulce tristeza y cuya fina ejecucion asombra á los más entendidos; el retrato de Layard por Passini; y los retratos de Kroyer, de los que uno especialmente causa la impresion del original visto al través de un vidrio.

Por fin, en la olandésa, hay las marinas de Merdag que parecen irradiar una sutil sensacion de frescura.

Indudablemente, esta Exposicion señala un nuevo grado de adelanto para el arte mundial en todas sus variadas y múltiples manifestaciones, á pesar del presente momento de transicion en que el espíritu humano se detiene perplejo ante el asomo de una honda transformacion que sacude, como fuerza plutónica, los viejos cimientos de las viejas instituciones.

—

Y complemento con nuevos datos tambien los informes un tanto ligeros trasmitidos acerca de *Gloria*, la última tragedia de Gabriel D'Annunzio, estrenada con resultado negativo en el teatro *Mercadante* de Nápoles.

Como ya dije, los protagonistas son tres: un viejo dictador, que representa á un mundo que se derrumba; un tribuno, encarnacion de los tiempos nuevos; y una especie de Frine moderna, que, después de dominar al dictador, se apodera del tribuno.

Ahora bien: el héroe en el primer acto es Ruggero Flamma, el *homo novus*. A raiz de una encarnizada lucha parlamentaria con el dictador Cesar Bronte, es llevado en triunfo por sus partidarios, quienes acaban de levantar al pueblo de Roma. Desde la calle llega el tumulto de la muchedumbre.

Flamma arenga elocuentemente á sus amigos, que en seguida salen á la calle para encabezar personalmente el movimiento revolucionario, y se queda solo, acometido por extraños temores, como presintiendo la proximidad de un peligro desconocido y pavoroso. En efecto, al poco rato, llega Elena Comnena, la cortesana que domina despóticamente el espíritu senil del dictador. Flamma, amedrantado por aquella aparicion retrocede, pero la Comnena lo envuelve en su fascinacion, le hace vislumbrar el triunfo, mediante la muerte de Cesar Bronte, y así se apodera de él.

La escena culminante del segundo acto es la de la muerte misteriosa del dictador. Al levantarse el telon, un grupo de viejos, que, segun el autor, representan el mundo decrépito que está por desplomarse, conversan entre sí tristemente, interrumpidos á trechos por una hermana de caridad que asiste al moribundo en la pieza contigua y que de vez en cuando sale al escenario para imponer silencio á los antiguos compañeros de armas del dictador. Cuando éstos se retiran, aparece la Comnena emocionada y vacilante, y, dándose cuenta de su presencia, César Bronte se precipita sobre ella intentando, en un acceso de furor, extrangularla. Pero las fuerzas lo abandonan de pronto, se desploma y muere contorciéndose, mientras la hermana de caridad murmura palabras de perdon y rezos piadosos.

Desde el tercer acto la accion se desarrolla en un ambiente borroso y envuelto por las brumas del simbolismo.

Aunque nadie lo diga, parece, por algunos indicios vagos y truncos, que en Roma acaba de establecerse un nuevo régimen político y social, sin que se sepa su esencia ó, cuando menos, alguno de sus lineamientos característicos.

Pero Flamma dominado siempre por la Comnena, no ha sabido ocupar resueltamente el puesto que le correspondia en aquel cambio radical, y hasta ha dejado, por su desidia, que muchos de sus fieles partidarios cayeran bajo el plomo de los adversarios en la reciente contienda, por cuya razon los supervivientes murmuran y manifiestan claros síntomas de rebelion.

Flamma, juguete de la Comnena, los desconoce, los echa y se entrega por completo á los caprichos de su dominadora.

En el cuarto acto, sin que se sepa por qué, el tribuno está á punto de caer víctima del puñal de un jóven que ha llegado de muy lejos, quizás de América, para darle muerte; pero el golpe falla y el jóven, tambien sin que se sepa por qué, es dejado libre.

Entonces Flamma empieza á experimentar desagrado por su sumision á la Comnena y, prestando oidos á la indicacion de un amigo, empuña el mismo estilete dejado por el jóven misterioso, para matarla. Pero su mano vacila y la cortesana, adivinando el pensamiento del tribuno, se ríe de él.

En el quinto acto, la muchedumbre amotinada vocifera amenazadora bajo el balcón de Flamma pidiendo su cabeza. El tribuno tiembla anonadado, y ante la mirada llena de desprecio que le dirige la Comnena, suplica á esta mujer que le quite la vida.

Cuando la muchedumbre está por hacer irrupcion en la casa, la cortesana clava el puñal en el pecho del tribuno y luego anuncia, desde el balcon, á los revoltosos que el hombre odiado acaba de expirar por sus manos.

—

Este es el tema y el desarrollo escénico de *Gloria*, en su columna vertebral y prescindiendo de la abundante hojarasca simbólica, didascálica y poética que forma á su alrededor una espesura enmarañada é impenetrable.

El primer acto fué escuchado con satisfaccion por la concurrencia numerosa y selecta que atestaba el teatro *Mercadante* en la noche del estreno.

A parte del dialogado de los partidarios de Flamma, que resulta excesivamente prolijo, casi todas aquellas escenas, y especialmente la arenga del tribuno y su encuentro con la Comnena, están dibujadas con sentido dramático sobrio y eficaz y constituyen una página digna de un talento superior.

Así mismo, el segundo acto posee rasgos notables y pinceladas maestras, sobresaliendo por intensidad de color la escena de los viejos compañeros de armas del dictador y la de la muerte de César Bronte, que revelan mano maestra.

¡Luego la accion se oculta en las profundidades de extraños é incomprensibles laberintos y la muchedumbre, que imita en *Gloria* el coro de las tragedias griegas, ocupa monotonamente el escenario, atestándolo de personajes anónimos é inactivos que repiten hasta el cansancio los mismos pensamientos.

Inexplicable es tambien la evolucion de Flamma, que empieza siendo un sano y poderoso luchador y concluye revelando un temperamento morboso y sugestionable—como es un enigma el mundo político y social que él representa y en nombre del cual pronuncia discursos nebulosos.

Además el público no sabe atinar con la esencia de la Comnena, que actúa rodeada de velos misteriosos, los cuales no dejan traslucir qué es lo que esa cortesana se propone ó cuál es la fuerza ó el *Deus ignotus* que la arrastra.

En resumidas cuentas, toda esa madeja enmarañada ha aplastado el sentido escénico, que Gabriel D'Annunzio había mostrado poseer agudo y completo en su drama anterior *Città morta*.

Después del gran fracaso de *Gloria*, es suponible que el autor modificará radicalmente su última forma teatral y nos dará otros trabajos más orgánicos y más llanos.

E. Arrifacci.

Renuncia del señor Salvatella

Con motivo del sumario sobre defraudaciones en la receptoría de Paysandú, ha sido llamado por el gobierno á la capital el administrador de rentas señor Salvatella.

De ese sumario dícese que aparece comprometido dicho señor en el sentido de omisiones que han podido favorecer los manejos del contador fugitivo.

Se asegura que el señor Salvatella presentará renuncia del cargo.

Ayer conferenció largamente con el presidente.

ENTRE LA JUNTA Y EL GOBIERNO

Sabido es que la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, solicitó del Gobierno la administracion de la luz eléctrica y que el Gobierno no considerando procedente esa gestion, resolvió someter los antecedentes del litigio al Cuerpo Legislativo.

Léanse ahora los argumentos que hace valer la Junta en la nota dirijida al Ministerio de Hacienda:

«Volviendo á la ley de liquidacion del Banco Nacional cabe tener presente que ella estatuye expresamente al final del artículo 25 que vencido el plazo máximo de diez años por que el arrendamiento duraría, en caso de realizarse, «sería «condicion expresa de este contrato de arrenda«miento, que á su vencimiento deberán entre«garse á la Junta E. Administrativa de la Ca«pital, las Usinas y demás elementos de explo«tacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda «tambien á beneficio de dicha Junta, sin eroga«cion alguna.»

Esta declaracion es textual y es de una importancia y de una fuerza legal en favor del propósito que alienta la Junta, que vale la pena aquilatar la amplitud de su significacion porque interpreta y traduce fielmente la voluntad y el pensamiento que tuvo en vista en sus deliberaciones el legislador al proclamar la cláusula transcripta.

Pero además de esa manifestacion solemne de la ley, otros documentos oficiales complementan la idea relativa á la disponibilidad de la Luz Eléctrica por parte de la Junta aclarando, aunque con redundancia, la inteligencia de ese concepto.

El mismo Consejo de Administracion, presidido por V. E., reconocía con la mejor buena fé y elevacion de miras que la Empresa era una pertenencia municipal indiscutible, al afirmar por nota dirigida á la Corporacion, con fecha 31 de Marzo de 1898 lo siguiente:

«La Luz Eléctrica «pertenece actualmente á «esa Corporacion» que es una dependencia del «Estado, etc, etc.»

Y por otra comunicacion de Agosto del mismo año pasada igualmente á la Junta por el Consejo de Administracion, se aseveraba en términos análogos que: «Teniendo en cuenta el interés «que debe tener la Municipalidad «como propie«taria de la Luz Eléctrica» en toda medida que «pueda reportar ventajas á esta Compañía, ten«go la persuacion de que accederá al justo pedi«do á que he hecho referencia etc.»

Las dos notas mencionadas están suscritas, como se ha insinuado, por V. E. mismo, en su calidad de presidente de aquel Consejo.

Pero existe todavía una consignacion de mayor trascendencia, si cabe, que confirma en corroboracion la seguridad que se sustenta sobre el particular.

En la exposicion político-administrativa que S. E. el señor presidente provisional en ejercicio del P. E. dirigió al país en Diciembre 31 del año ppdo., en el capítulo IX, párrafo 7.°, al condensar los trabajos mas salientes llevados á término durante su gobierno, se relata como un acto digno de mencionarse, lo siguiente:

«La adquisicion valiosa de la Luz Eléctrica, «que *pasará á la Junta E. Administrativa* con «sujecion á la ley.»

Resulta, pues, que es incontrovertible como propiedad municipal la institucion de la Luz Eléctrica. Lo prueban de consuno, el texto claro de la ley, la entrega y tradicion de las acciones que constituian el capital social—con que se paga y chancela el crédito adeudado por el ex-Banco Nacional á la Junta—los antecedentes relativos al asunto y las propias y espontáneas palabras del primer magistrado de la República y su ministro actual de Hacienda, quienes reconocen con verdad y sinceridad plausibles que la empresa de Luz Eléctrica ha sido y es un bien de pertenencia municipal

Otra suposicion, validamente, no podria acariciarse; la Junta posee el título que acredita la propiedad con personería legal para adueñarse de lo que legítimamente es suyo y forma el caudal principal de sus bienes propios comunales; las acciones que guarda en su caja y retiene en su poder, la documentan por medio de un instrumento público, auténtico, capaz de abonar su actitud reivindicatoria en cualquier situacion y momento.»

Por su parte, el Ministerio de Hacienda dice lo siguiente en su contestacion:

Llevada á conocimiento de S.E. el señor Presidente de la República la nota de la referencia, se ha acordado contestarla en los términos siguientes:

Estudiados detenidamente el contexto y el espíritu de la citada Ley de 10 de Febrero invocada por esa H. Corporacion, por la que se dispuso la liquidacion definitiva del Banco Nacional, no puede deducirse de una manera evidente que el propósito de esa ley haya sido entregar lisa y llanamente la administracion de la Luz Eléctrica á la Junta E. Administrativa de la Capital, pues por el contrario, el artículo 25 al conferir expresamente al Poder Ejecutivo de una manera indubitable, la opcion de arrendar por el término de diez años la explotacion de aquel servicio, parece más bien indicar que en el otro caso quedaba á su arbitrio la suerte de su administracion.

De ahí, pues, que el P. E. dispuso entregar la gestion á un Consejo de Administracion como el que fué creado por decreto de 23 de Diciembre de 1897 y que es el que actualmente maneja y administra ese servicio por delegacion del P. E. una vez que no tuvo efecto, como le consta á esa H. Corporacion, el remate dispuesto por la Administracion anterior.

Por tales consideraciones no puede, pues, el Poder Ejecutivo, por ahora, aventurar opinion respecto á las vistas que tiene sobre el particular y hasta tanto no las haga conocer del H. Cuerpo Legislativo al dirigirle el mensaje que ha resuelto elevar en oportunidad, proponiéndole la forma definitiva de la gestion de la luz eléctrica.»

Dos hechos de sangre

En un boliche de zapatería que existe en la esquina de Cuareim y Canelones, se produjo en la madrugada, una sangrienta escena.

Dos individuos de nacionalidad italianos se hallaban conversando amigablemente, pero, de pronto surgió en un giro de la conversación un incidente que habian tenido hace algún tiempo.

Entonces empezaron á insultarse, y uno de ellos, tomando una cuchilla dió á su amigo una feroz puñalada en el vientre.

El herido cayó bañado en un mar de sangre y á los gritos que daba llegó inmediatamente el G. C. que estaba en la esquina próxima.

El heridor entre tanto fugaba.

El herido solamente pudo decir que se llamaba Francisco; no pudo articular mas palabras debido á la gran debilidad que de él se apoderó á causa de la pérdida de sangre. No se sabe tampoco el nombre del heridor.

Francisco fué curado de primera intencion por el doctor Felippone, médico forense de servicio y trasladado al hospital en gravísimo estado, temiéndose que falleciera en el camino.

El juez de instruccion doctor Carré Calzada y el comisario de la seccion 4.ª acudieron al sitio del suceso.

—

En un almacen del barrio Reus al Norte se tomaron en pelea anoche á la una proximamente los individuos Rufino Molina y Pedro Lacuesta.

Despues de haber bebido algunas copas y de haberse tomado en discusion por cuestiones de poca importancia salieron á la calle, donde renovaron la disputa y se insultaron.

Molina dió un empellon á Lacuesta, y éste, sacando de su cintura una filosa daga la sepultó en el cuerpo de aquel á la altura de la tetilla en el costado derecho.

El heridor emprendió la fuga inmediatamente siendo mas tarde alcanzado por los agentes de la seccion 8ª.

Molina en grave estado fué trasladado al Hospital, despues de haber sido curado de primera intencion por el doctor Felippone.

El doctor Carré concurrió tambien al sitio donde se produjo el hecho.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

CASTELAR

GENERALES MANIFESTACIONES DE DUELO

ARREGLOS DEL ENTIERRO

CRITICAS AL GENERAL POLAVIEJA

POBREZA DEL TRIBUNO

PROYECTOS DE ESTATUA Y MONUMENTO

DELIRIOS REPUBLICANOS

VIAJE DEL FUNEBRE CORTEJO

Madrid, 26—Desaparecieron las demás preocupaciones públicas ante la noticia de la muerte de Emilio Castelar.

En diarios, círculos sociales, casas de negocio, plazas, oficinas, talleres, el tema predominante gira alrededor de los recuerdos dejados por el preclaro hombre que sucumbió ayer.

De toda España, aun de los pueblos de escaso número de habitantes, recíbense telegramas anunciando manifestaciones de duelo.

Anoche la Real Academia Española organizó una solemne sesion para honrar la memoria del que había formado parte de aquella corporacion.

El ilustre Juan Valera pronunció un magistral discurso para enzalzar la sabiduría del finado.

Del extranjero vienen numerosos mensajes demostrando pesar por la desaparicion del ilorado tribuno.

El periódico «El Heraldo de Madrid» recibió un telegrama del ex-primer ministro italiano Francisco Crispi, calificando la muerte de Castelar de desdicha universal.

—

Madrid, 26 Desde ya prevése que el entierro de Castelar será imponente.

Se ha comenzado á convertir el vestíbulo del Congreso en capilla ardiente.

Cuando venga el cadáver mañana, irán á la estacion del ferrocarril á recibirlo en carácter oficial el presidente del consejo señor Francisco Silvela, el ministro de la gobernacion señor Dato Iradier y el marqués de la Vega de Armijo.

Todos los comités de los partidos republicanos convocan á sus afiliados para que estén presentes mañana en la estacion á la hora de llegar el tren fúnebre.

El señor Práxedes Mateo Sagasta y todos los ex-ministros liberales acordaron concurrir á los funerales.

Trátase de que el entierro tenga el carácter de nacional, discutiéndose el caso en el consejo de gabinete, pero corren versiones de que el ministro de la Guerra se opone á que el gobierno concurra á facilitar tal solemnidad.

Son muchas las críticas que en el público provoca esta actitud del general Polavieja.

—

Madrid, 26—Primero anuncióse que el gobierno habia acordado funerales nacionales al llevarse al cementerio los restos de Castelar y que la reina regente ya habia firmado el correspondiente decreto, pero cuando se divulgó el texto fué general la decepcion.

El decreto refiérese solamente á los gastos del entierro, sin mencionar los honores que deben tributarse en aquellos momentos.

Sábese claramente que el general Polavieja se opuso á que concurran las tropas de la guarnicion como deseaban los otros ministros.

Esta determinacion del ministro de la guerra es comentadísima.

—

Madrid, 26—Emilio Castelar ha muerto pobre y sin dejar testamento.

Los cuadros, muebles artísticos y muchísimos objetos de valor que adornaban su casa causando la curiosidad de cuantos iban á visitarle, excepto los que fueran regalados por los admiradores del príncipe de la oratoria, pertenecen á don Telesforo García, comerciante español residente en Méjico.

Trátase en muchas ciudades de dejar recuerdo imperecedero del que popularmente se conocía por don Emilio.

Los habitantes de Cádiz erigirán una estatua representando á su preclaro conciudadano en la misma plaza que da frente á la casa en que nació Castelar.

Esta idea de los gaditanos pretenden superarla los madrileños.

La junta de concentracion republicana inicia para ello una suscripcion nacional para recolectar fondos con los que se levantará un suntuoso monumento en esta corte que recuerda al divulgador de los principios democráticos.

La prensa de provincias igual que la madrileña, trata principalmente de este mismo asunto.

«El Heraldo de Aragon» despues de hablar de la extraordinaria memoria de Castelar, pide que su cerebro se le entregue al sabio madrileño doctor Cajal para que lo estudie y despues sea depositado en el museo histológico.

—

Madrid, 26—Participan desde Murcia que llegaron á San Pedro de Pinatar más de quinientos telegramas de condolencia y varias coronas.

El Gobierno envió su pésame, así como el de la reina regente, por conducto del director del diario «El Liberal» que va encargado de representar á la familia del finado en las disposiciones de la traslacion á Madrid.

Los periódicos contienen referencias de los últimos momentos de Castelar.

Entre ellas hay una que en la noche anterior á su muerte, deliraba el enfermo diciendo.—Llevadme con los republicanos. Iré al Congreso. Haré un discurso.

—

Madrid, 26—Participan desde Murcia que el féretro con los restos de Castelar fué sacado de la quinta de San Pedro de Pinatar á las dos de la tarde de hoy, llevando una corona á nombre de la unión de los republicanos.

Iban por la carretera siguiéndole multitud de carruajes y enorme muchedumbre, hasta llegar á la estacion, donde subieron al tren las personas encargadas de acompañar el cadáver.

Espérase que la fúnebre comitiva llegará mañana á Madrid de tarde.

El cuerpo de Castelar expondráse en el palacio del Congreso hasta el domingo, y el entierro efectuaráse el lúnes.

Italia

TUMULTUOSA SESION EN LA CAMARA

ELOGIOS DE CASTELAR

CRITICAS AL GOBIERNO Y A CRISPI

PALABRAS DE FERRI

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

NO HABRA AMNISTIA

Roma, 26—Casi todos los bancos de los diputados estaban ocupados esta tarde y en las galerías igual que ayer veía mucho público.

Presidia el señor Romualdo Palberti.

Al abrirse la sesion empezaron á hablar los diputados señores Pompeo Molmenti y Camillo Tassi, haciendo elogios del político español Emilio Castelar, cuya muerte anunció el telégrafo.

En parecidos términos expresóse el primer ministro general Pelloux.

Luego acordóse por unanimidad que la mesa envíe un voto de condolencia al parlamento de España, al que iba á pertenecer el finado que se recordaba.

Entrándose en el debate, empezólo el diputado señor Salvatore Barzilai, hablando de la política exterior del gabinete y criticando la posesion de la bahía de San Mun.

Agregó que la formacion del actual ministerio había sido contraria á los deseos de la cámara.

Siguióle en el uso de la palabra el señor Napoleone Colajanni, para condenar la votacion de ayer en la que se aprobó fuera designada fecha para nombrar presidente de la cámara aceptándose por consiguiente la renuncia que de dicho cargo hizo el señor Giuseppe Zanardelli.

Criticó tambien el señor Colajanni á los que acarrearon con su política colonial los tristes sucesos de Africa, y dijo en tono sentencioso: —Oportunamente el pueblo sabrá obrar.

Tal frase fué contestada con gritos que partían de varios grupos de diputados.

Entonces quiere replicar el ex-primer ministro Francisco Crispi, tentando defenderse de los ataques que á su política dirigióle el señor Colajanni, pero sobrevino un tumulto, el que tomaba grandes proporciones hasta que se suspendió la sesion.

Tranquilizados los ánimos, reanudóse el debate y el señor Crispi pudo hablar defendiendo su accion en el gobierno cuando se produjo el desastre en la guerra con Menelick y culpando de todo lo sucedido al general Baratieri que dirigía las tropas italianas.

Interrumpenlo los señores Enrico Ferri y Leonido Bissolati, injuriándolo, á los que Crispi increpó indignado: ¡Bribones! ¡Bellacos!

Los crispistas hicieron en aquel momento una ovacion á su jefe; pero sobrevino el desorden y la sesion volvió á suspenderse.

Al abrirse por tercera vez, intentó el señor Roberto Mirabelli hacer una crítica en el mismo estilo que sus colegas que hablaran anteriormente, mas no se le escuchó.

Logró el republicano señor Ferri hacerse oir, y encarándose con los que querian interrumpirle díjoles:—A las reclamaciones de los hambrientos italianos habeis opuesto las cadenas y las tropas que fueron conducidas á hacer fuego por generales que bellacamente antes habían huido ante el verdadero enemigo.

El señor Palberti como presidente díjole que retirara aquellas palabras.

¡No!—contestó Ferri.

Entonces dirigióse á el señor Mansueto De Amicis y amenazó castigarlo pero interpusiéronse los amigos del señor Ferri, y el barullo volvióse un verdadero pandemonio.

Desalojóse el recinto y cuando volvian de nuevo á ocupar sus asientos los diputados, notóse que un hujier habia hecho desaparecer la campanilla presidencial, no pudiendo seguir discutiéndose.

Háblase de que será modificado el reglamento de la Cámara para que no se repitan allí escenas como la de esta tarde.

—

Roma, 26—Los diarios de la noche al reseñar los acontecimientos de la Cámara esta tarde, indican que la situacion política preséntase grave, pronosticándose malas consecuencias.

Asegúrase ahora que no se firmará la anunciada amnistía para los condenados el año pasado, lo que vendrá á exacerbar mas los ánimos.

SESION PREPARATORIA DEL CONCILIO

PRELADOS ANTE EL PAPA

Roma, 26—El cardenal Angelo Di Pietro visitó hoy á los prelados sudamericanos.

En el Colegio Latino se efectuó la sesion preparatoria del concilio, la que duró poco tiempo, faltando á ella el cardenal Lucilo Maria Parochi, secretario de la sagrada congregacion.

El cardenal Di Pietro rehusó aceptar la presidencia permanente del concilio que se le quiere conceder.

Su santidad Leon XIII recibió hoy á monseñor Bogarin, arzobispo del Paraguay, y mañana irán al Vaticano los prelados de Méjico.

Ayer monseñor Soler, arzobispo de la República Oriental y los obispos chilenos, conferenciaron con el pontífice, mostrándose éste muy afable con ellos, especialmente con monseñor Casanova, arzobispo de Santiago de Chile.

Francia

CULPABILIDAD DE WALSIN ESTERHAZY

ANALISIS DE «LE FIGARO»

PEDIDO DEL ABOGADO MORNARD

Paris, 26—«Le Figaro» continúa sus análisis del proceso Dreyfus, fundado en los documentos que ha venido publicando y en los que ha declarado que el capitan judío resulta inocente.

Hoy dicho periódico ocúpose de analizar las relaciones que el ex-comandante Walsin Esterhazy tuvo con el tan discutido *affaire* y termina declarándolo culpable de cuanto pretendió achacar á Dreyfus cuando ambos estaban al servicio del estado mayor.

—

Paris, 26—Noticia hoy el periódico «L'Aurore» que el abogado Mr. Mornard que es el defensor de madame Dreyfus en el pedido de revision, reclama que se someta nuevamente á un tribunal militar al condenado en 1894.

Llegada de Harrison

Paris, 26—Llegó hoy á esta capital el general Harrison, ex-presidente de los Estados Unidos, que viene como árbitro en la cuestion de límites de Venezuela con la Guayana Inglesa.

Harrison visitará el lunes próximo al presidente Loubet.

Fallecimiento de la pintora Bonheur,

Paris, 26—Falleció la conocida pintora Rosa Bonheur, que en estos dias fuera atacada por una pulmonía.

La fiesta de los argentinos

Paris, 26—Los residentes argentinos celebraron con banquetes y bailes su fiesta nacional del 25 de Mayo.

El ministro diplomático doctor Cárlos Calvo ofreció una recepcion especial en su casa para conmemorar la misma fiesta.

Alemania

DECLARACION DEL DOCTOR VIRCHOW

CARNE TUBERCULOSA QUE NO DAÑA

Berlin, 26—En el congreso internacional para el estudio de la tuberculosis que reunió en esta capital varios sabios de distintas naciones, presentó el profesor Virchow una exposicion en la que declara que no hay mayor peligro en consumir la carne de animales que hubieren estado atacados de tuberculosis.

Una carta de Guillermo

Berlin, 26—El emperador Guillermo dirigió una carta á los organizadores de la sociedad técnica de constructores navales, aplaudiendo su iniciativa.

Norte-América

ITINERARIO DEL VICEALMIRANTE DEWEY

Su llegada en Octubre

Washington, 26 Sábese ahora que apesar de venir el crucero norteamericano Olympia por via del Canal de Suez, el viaje del vicealmirante Dewey no se hará con la rapidez que se anunció pues no llegará á Nueva York antes del mes de Octubre de este año.

El Olympia recalará en algunos puertos de Asia y Europa, y es probable que Dewey tome baños en el próximo verano en los balnearios europeos.

De Hong-Kong avisan que pronto estará el Olympia listo para zarpar.

Cuentas de los Cubanos

Nueva York: 24—La liga cubana de Norte América ha reclamado al doctor Estrada Palma, presidente de la junta revolucionaria que aquí funcionó rinda cuentas claras de los fondos manejados, pues faltan cinco millones de dollars sin que se hubiera comprobado hasta ahora en que forma se destinaron á la revolucion de Cuba.

Incendio de un balneario

Washington, 26. En el balneario de Coney Island, estado de Texas, declaróse un incendio hoy, atribuyéndose el origen á manos criminales.

Mucha parte del edificio quedó destruida y las pérdidas calcúlanse que pasan de un millon de dollars.

Brasil

Preparativos para recibir a Roca

Rio de Janeiro, 26—Creyéndose indudable la visita del presidente de la República Argentina, sigue el gobierno pensando en los preparativos de recibimiento.

Es probable que los buques de guerra Aquidaban, Almirante Barrozo y Tupy vayan al encuentro del crucero en que vendrá el general Julio A. Roca, para escoltarlo.

Pésame por la muerte de Castelar

Rio de Janeiro, 26 En la sesion de hoy de Senado aprobóse una comunicacion de pésame á la Cámara de Diputados de España, por la muerte de Emilio Castelar.

De la Argentina

OTROS DOS CASOS SOSPECHOSOS

PRESUPUESTO PARA 1900

AMENAZAS DE CURTIDORES HUELGUISTAS

MARINOS ACUSADOS

UNA SOLA FIESTA NACIONAL

Buenos Aires, 26—Hoy han sido denunciados dos casos sospechosos en Belgrano. Uno trasladóse á la Casa de Aislamiento y el otro quedó en su domicilio, bajo severa vigilancia.

El desinfectador, atacado hace cuatro dias falleció ayer.

A propósito de la fiebre amarilla, el Departamento Nacional de Higiene en nota dirigida hoy al ministro del Interior contestando á otra que dirigióle éste recordándole el cumplimiento de determinados deberes, expresa la creencia de que los casos de fiebre amarilla producidos en Belgrano últimamente, no han sido importados sinó que proceden de gérmenes existentes allí, imponiéndose el saneamiento de los terrenos; pues de lo contrario corre el peligro de que la enfermedad conviértase de exótica en endémica.

—Celebróse hoy un largo acuerdo de gobierno, tratándose del presupuesto para el año 1900, cuya remision al Congreso quedó resuelta hiciérase en la semana entrante. Háse tratado en lo posible de equilibrarlo.

Entre los recursos, dejáse subsistente el impuesto adicional del 10 % á la importacion, que fijóse el año anterior para los gastos extraordinarios que imponía la cuestion internacional.

—Mil quinientos obreros curtidores hánse declarado en huelga y amenazan con incendiar las curtiembres si no se les disminuye el horario del trabajo ó bien auméntaseles los salarios.

Los patrones reunidos han firmado un compromiso de cerrar las fábricas cada vez que se produzca huelga y de acuerdo con ese compromiso procederán á la clausura.

Establecen la multa de 100.000 pesos por la falta de cumplimiento.

Los agentes del escuadron de seguridad vigilan las fábricas para impedir cualquier tentativa huelguista.

—El ministro de Marina pasó al consejo de guerra permanente el proceso sobre la encalladura del vapor 9 de Julio.

Ambos jefes están acusados, designándoseles reemplazantes.

En los talleres nacionales de marina, calcúlase que las reparaciones del crucero 9 de Julio costarán alrededor de 114 000 pesos papel ó sean $ 42.000 oro.

—Atribúyesele al gobierno el propósito de someter á la aprobacion del congreso, un proyecto de ley, estableciendo una sola fiesta pátria anual, que sería el 25 de Mayo, reuniendo en ésta los festejos del 9 de Julio.

Elecciones provinciales anuladas

NUEVOS TRANSPORTES DE GANADO

REFUERZOS Á LOS HUELGUISTAS

Buenos Aires, 26.—Por fin la intervencion nacional de La Plata dejando á un lado tanteos y vacilaciones, ha dictado hoy un decreto declarando nulas las últimas elecciones de los legisladores; llamando á nuevas para el 18 de Junio próximo y asumiendo el mando de la provincia.

«A los efectos, dice el decreto: de garantir plenamente la pureza y libertad del sufragio en dichas elecciones.»

Dícese que el gobernador doctor Irigoyen, observará una parte del decreto.

Lo que es indudable, es que éste no contenta ni á tirios ni á troyanos.

La intervencion nombró jefe de policía de la provincia al general Garmendia.

—El ministro de obras públicas ha enviado al de hacienda un proyecto de contrato con la empresa del ferrocarril transandino, relativo á rescision de la garantía.

En dicho contrato el gobierno impone á dicha empresa la condicion de construir definitivamente su línea hasta el límite con Chile en el plazo de cuatro años.

—Los armadores Freitas y Ca., de Hamburgo, han construido tres grandes vapores especiales para el transporte de ganado en pié.

Iniciarán viajes al Rio de la Plata en breve.

—La huelga de curtidores ha recibido esta noche refuerzo.

De aquellos reuniéronse alrededor de 700, pronunciándose discursos belicosos.

En el local de la reunion, presentóse el jefe de policía, acompañado de su secretario y unos cincuenta agentes, conviniendo los obreros en retirarse.

Hasta ahora no háse producido hecho violento alguno.

SUPRESION DE DERECHOS PROYECTADA

RUMOR DE NAUFRAGIO SIN CONFIRMARSE

MUERTE DEL COMANDANTE ESTRADA

Buenos Aires, 26—El Presidente tiene la idea de suprimir los derechos con que está gravada la exportacion de los principales productos del país. Esos derechos para 1900 están calculados en 2.400 000 pesos oro.

—Esta noche corrió el rumor sin saberse proveniente de dónde, ni fundado en qué, del naufragio del vapor Nord América, salido hace dias para Europa. A varias fuentes de informaciones á que ocurrí no sabíase nada, creyéndose trátese de carnard.

Trasmito, pues, la version con las reservas del caso.

—En el politeama tuvo lugar esta tarde, ante numerosa y selecta concurrencia, la distribucion de premios á la Virtud, instituidos desde hace años por la sociedad de Beneficencia.

—El director de la asistencia pública, ha pedido á la Municipalidad, acuerde una pension á la familia del desinfectador Vicente Zaperi, muerto en cumplimiento de su deber, pues adquirió la [illegible]

Las conclusiones á que arribó la Convencion son:

1.º Aprobar en general los proyectos del señor Ros, haciendo salvedad de las observaciones hechas por los delegados de Maldonado, Cerro Largo y Treinta y Tres.

Los primeros hicieron constar la expresion unánime de su departamento, de que no sea modificado el actual trazado de ferrocarril, por cuanto se perjudicaría el departamento.

El doctor Baena impugnó la modificacion del trazado de Melo á Artigas, llevando la via á Aceguá.

La observacion del delegado Berro, fué mas de forma que de Fundamento, pues observó que la construccion del ferrocarril debia preceder á la fundacion de colonias y no éstas á aquéllas.

La 2.ª conclusion fué facultar á la Comision de Minas para que dé cumplimiento á lo resuelto, dirigiéndose á los Poderes Públicos.

La última conclusion fué un voto de gratitud al señor Ros por su loable proyecto.

Los convencionales han regresado ya á sus destinos.

Causó entre ellos pésima impresion la seca y descortés negativa de Rocha que no quiso enviar delegados á la Convencion.

Concluido el hermoso acto, bebióse una copa de champagne, pronunciándose patrióticos brindis.

El jefe político ha sido muy felicitado por la iniciativa que ha tomado en este importantísimo asunto.

Comerciales

Londres, 26 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.25 %.

Amberes, 26—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.87 1|2 francos para Junio y á 5.90 para Octubre.

Londres, 26—El trigo ha subido á 25 chelines y 4 1|2 peniques, el lino á 31 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 26—El trigo ha subido á 14 3|4 francos, el lino á 20 3|4 id y el maiz á 8 7|8 id.

Buenos Aires, 26—Los trigos barleta superior vendiéronse á $ 5.60; id bueno á 5.20; id inferior á 4.20; id francés bueno á 5 00; id regular á 4.60. Se vendieron 530.610 kilos.

—El maiz amarillo nuevo superior se vendió de $ 2 50 á 2 60, id regular á 2.30.

Vendiéronse 232.500 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario de 48 á 48 1|16 y el comercial de 48 3|4 á 48 1|4.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 223.20.
Idem para fin de mes, 223.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 85.50.
Cédulas P Provinciales, al contado, 14.90.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14 60.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.60.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.60.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 78.00.
Banco Español, al contado, 121.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, á 49.00.
Idem idem 1886, para fin de mes, 49.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3|16.
» Francia, 5 06
» Alemania, 4.12.
» Bélgica, 5.07 1|2.

Salen Eolo y Montevideo.

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 222.00 y cerró á 223.20

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 223.50 y cerró á 223.00.

MUNICIPALIDAD

Pago de un crédito—La Junta en vista de lo dictaminado por los directores de Contaduría y Tesorería en la gestion promovida por la empresa del Ferrocarril y tranvía del Norte, sobre pago de un crédito de 6261 pesos 75 centésimos por expropiacion de calles y de conformidad con lo resuelto por el superior gobierno ha dispuesto abonar ese crédito por mensualidades de 400 $, reclamándose del P. E. las correspondientes cautelas de deuda diferida.

Solicitud de los carniceros de la Union—No se ha hecho lugar á la prórroga solicitada por varios carniceros establecidos en el radio del mercado de la villa de la Union, para continuar funcionando en sus puestos por tres meses más.

Renuncia y nombramientos—Hallándose vacante el cargo de oficial 1.º de la Direccion de Parques y Jardines por renuncia del señor Cárlos Gayoso, la Junta á propuesta de la misma Direccion, ha efectuado los siguientes nombramientos:

Para el puesto vacante, al escribiente don Manuel Ardito; para reemplazar á éste al escribiente 2o don Fortunato Anzoateguy, y para sustituir al último al señor Enrique del Castillo.

Todos los nombramientos son interinos.

Tarjetas de libre tránsito—La Junta ha hecho saber á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública en contestacion á su nota solicitando tarjetas de libre tránsito en los tranvías de la capital,—que tendrá presente lo solicitado en la oportunidad debida.

Propuesta aceptada—De las siete propuestas presentadas á la Direccion de Abasto y Tabladas para el arreglo y refacciones necesarias en el matadero de Maroñas la Junta, después de oída á la Contaduría Municipal, aceptó la número 4 de don Francisco Bettosini y Ca., por el precio total de 794 pesos oro.

Sobre arreglo de un camino—La Direccion de Obras Municipales en vista del mal estado del camino que desde el desembarcadero de ganado en la Estacion del Ferrocarril Central conduce á la Tablada, ha comisionado al inspector de obras señor José Aguirre Ponce. para que haga gestiones entre los propietarios, abastecedores y vecinos de aquel paraje, con el objeto de [illegible] á efectuar las mas urgentes repa- [illegible]

Intereses rurales

[illegible]

bia depositar una suma para los gastos que originase dicha inspeccion.

El solicitante, que era un chacarero pobre, carecía de la suma que se le mandaba depositar para los gastos, y en consecuencia resolvió abandonar la gestión y pasar por la injusticia de que se quejaba, remediándose él y los que estaban en su caso, como Dios les diese á entender.

El ministro de Fomento creyó entonces que podrían presentarse muchos casos análogos en que por falta de medios los damnificados dejaran persistir un ataque á sus derechos ó perjuicios á sus intereses—y le pareció oportuno someter al ilustrado criterio de la Comision el asunto para ver si ésta determinaba un procedimiento que no hiciera recaer todos los gastos de una accion de beneficio común á varios, sobre uno solo.

He aquí la nota con que la comision revisora del Código Rural acusa recibo de la comunicacion del ministro de Fomento:

Exmo. señor ministro de Fomento doctor Cárlos M. de Pena.—Exmo. señor:—Se ha tenido el gusto de recibir el extracto de un expediente tramitado ante ese Ministerio conteniendo interesantes observaciones, relativas á anticipo, distribucion y pago de gastos que se originen en las denuncias de particulares sobre obstruccion, desviacion y cerramiento de caminos públicos

Esas observaciones se tendrán muy en cuenta y al agradecer al señor ministro su fina atencion no es grato significarle el placer con que la Comision Revisora del Código Rural, recibirá en cualquier tiempo, todo antecedente ó indicacion que V. E. tenga á bien hacer.

Saludan al señor ministro con las seguridades de su mas alta consideracion. *-Adolfo Artagaveytia*, presidente—*Julian Quintana*, secretario.

Sociales

Copiamos de *La Paz* de San José, cuyo colega está empeñado en suprimir, muy razonablemente, ciertos retraimientos locales:

«Tiene razon, —dice—el cronista de EL SIGLO al creer factor importante de la insignificancia de los matrimonios efectuados aquí, al hecho que ligeramente comentamos en nuestro número anterior y cuyas reflexiones transcribe el colega nombrado.

Sin duda alguna que la *sociabilidad* nuestra, deja mucho que desear en esa parte, parte importante si se toman en cuenta los males que causa y los problemas que más ó menos directamente tienen soluciones en ella.

El matrimonio es el primero y principal.

La estadística arroja para nuestro departamento tan solo *ocho* matrimonios efectuados en el mes de Abril, cantidad sin importancia y ni remotamente aproximada á la relacion que debe guardar con lo numeroso de nuestra poblacion.

En la campaña del departamento se efectúan la mayor parte de ellos, siendo aquí en nuestra ciudad donde se nota la desproporcion.

Entre las diversas causas que mas contribuyen para que suceda así, encuéntrase la falta de *trato social*, que se impone como medida previa y que es escaso y sin mayor importancia aquí, pues solo esta reducido á muy contadas fiestas, que si bien son brillantes, dejan de ser por su misma brillantez, factor para estrechar vínculos y armonizar caracteres.

El influjo material del cambio de ideas, el deseo de agradar puesto en evidencia en cada movimiento y en cada palabra amable, la condescendencia para opiniones contrarias y en fin todo lo que contribuye á crear una simpatía, no puede ponerse en práctica entre nosotros, á causa de la falta completa de ambiente, pues descartadas las nombradas fiestas, no nos queda nada mas que la platónica galantería del dragoneo de ojito ó el que tomando mayor importancia, llega á la amenidad del diálogo mantenido con sobresalto en la puerta de calle.

Faltando el apoyo necesario á los primeros pasos del matrimonio pues lo dicho anteriormente forma la base, verdadera de él, aunque en apariencia no parezca así, es lógico que aquellos no se sucedan con la proporcion debida y notemos un decrecimiento sensible, revelador de un mal necesario de evitar.»

.•. Ayer á las 2 de la tarde, la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, cumplió con el acto mas importante que le ha sido encomendado desde su fundacion: la adjudicacion anual de los premios á la virtud.

Este acto, (dice un diario) es único entre nosotros y se efectúa todos los años en la misma fecha, desde el año 1823 en que los instituyó Rivadavia, excepcion hecha del período de la tiranía.

Sus análogas pueden encontrarse en Francia y España, en la primera con el nombre «Prix Montyon», que lo adjudica todos los años el presidente del Instituto de Francia, y en España bajo el nombre de Fundacion de San Gaspar.

El último «Prix Montyon» se adjudicó el 17 de Noviembre del año último y dió origen á uno de los mas hermosos discursos que haya podido pronunciar Pierre Loti.

Los premios de la fundacion de San Gaspar los adjudicó el 12 de Marzo del corriente año el señor Eugenio Sellés.

Entre nosotros la entrega de los «premios á la virtud» constituye un verdadero acontecimiento de carácter social, que congrega á todas las damas que se han distinguido por sus acciones caritativas.

Las premios á la virtud son varios: cuatro para el amor filial, amor fraternal, premio á la moral y premio á la industria, que se instituyeron al fundarse la sociedad; un premio «Julia Nóbrega de Huergo», donado por la señora Celina Huergo de Estrada; y otro premio donado por la señora Cármen Cano de Villalta en memoria de la señora Cármen Diaz Velez de Cano.

Además, la actual presidenta, señora Albina Van Praet Sala, donó el año último $ 500 para dos premios, uno á la niña que mas se ha distinguido en la Casa de Huérfanas de la Merced y el otro para el niño mas aventajado del Asilo de Huérfanos.

Este año la comision para los premios á la virtud, la formaron las señoras: Rosario Videla Dorna de Amadeo, Leonor Quirno Costa de Terry y Manuela Soarez de Figueroa.

El acto de ayer que tuvo lugar en el Politeama Argentino, se abrió con el Himno Nacional Argentino, despues del cual la señora presidenta leyó la memoria correspondiente al último año y se entregaron los premios.

Concurrieron todos los niños que sostiene la Sociedad de Beneficencia, el «Batallon Maipo», con uniforme de gala y su banda, y asilados de otras corporaciones de beneficencia.

La Sociedad de Beneficencia distribuyó en la casa de Huérfanos de la Merced, las limosnas entre los pobres que acostumbra repartir todos los años en este mismo dia.

.•. En breve contraerá matrimonio en Mercedes el hacendado señor Enrique Guillermo Amy, con la señora Bernarda Arrúe, hacendada del departamento de Rio Negro y viuda del señor Enrique Amy.

.•. Ecos de la Florida:

Ha entrado en franca convalescencia el doctor Andrés Paradissi.

—Con el objeto de buscar alivio á su quebrantada salud ha ido á Montevideo el señor Patin, director de una escuela de 2o grado en esta ciudad.

.•. Escriben de Trinidad:

Está de alguna gravedad la niña Rosita Galmés, hija del facultativo don Vicente Galmés.

—La funcion del domingo á beneficio del Hospital á crearse en esta Villa, dió excelentes resultados. Todo cuanto de más distinguido tiene nuestra culta sociedad se nabía congregado esa noche en nuestro improvisado teatro, presentando éste un golpe de vista magnífico. Recordamos á las familias de Lombardini, Sarracina, Dermit, Arabeity, Riguera, Hita, Taberne, Labéque, Sierra, Listur, Etchemendy, Tourreilles, Otero, Servetti, Vago, Patiño, Oribe, Lespada, Grezzi, Nin, Garat, Baraibar, Mayobre, Figuerido, Tassano, Nicolini, Benio, Estol, De Leon, Calcinardi, Lema, Ifran y García.

.•. Tuvo lugar ayer en Solis el ensayo del gran concierto que se efectuará el lúnes patrocinado por la Sociedad Beethoven. La señorita Ofelia Menchaca, inteligente aficionada que ha venido de Buenos Aires para tomar parte en esta fiesta artística ensayó las piezas que ejecutará en el concierto, siendo aplaudida con justicia pues posee la hábil pianista condiciones relevantes que la colocan á la altura de las mejores intérpretes que hemos oido.

La señorita de Menchaca tiene verdadero talento artístico y le auguramos un éxito completo en la presentacion ante nuestro público.

.•. En el Liceo Franz Liszt se realizó ayer tarde el ensayo preparatorio del coro «Santa Cecilia» organizado bajo la direccion del profesor Camilo Giuci.

.•. Para fin de mes se anuncia una tertulia en casa del señor Testaseca —Como novedad se representará una comedia interpretada por jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

.•. Muy sentida entre nuestra mejor sociedad ha sido la muerte de la virtuosa señora doña Ramona de la Sagra de Odicini, madre de nuestro colega el señor Director de *L'Italia*.

El fallecimiento ocurrió en forma casi repentina á las 5 a. m. de ayer.

La extinta era oriental, hija de una acaudalada familia española que se radicó en nuestro país en los comienzos de este siglo. Era viuda del patriota italiano doctor don Bartolomé Odicini, quien, despues de desempeñar con notable dedicacion y desprendimiento el cargo de médico en la Legion de José Garibaldi, regresó á la patria para prestar su cooperacion al movimiento revolucionario italiano. Y en la religion de su esposo, la religion de la libertad y de la honradez, la señora doña Ramona de la Sagra educó á sus hijos.

Desde las primeras horas de ayer, la casa mortuoria, sita en la calle Florida núm 228 fué muy concurrida, desfilando ante el modesto féretro de la virtuosa señora todo lo mas selecto de la colonia italiana y muchas personas conocidas de nuestra sociedad.

El número de las coronas enviadas, como homenaje á la memoria de la extinta, fué considerable.

Nuestro sentido pésame á los deudos y muy especialmente al colega don Joaquin Odicini y Sagra, director de *L'Italia*.

El entierro se efectuará hoy, saliendo el cortejo de la casa mortuoria á las 9 de la mañana.

.•. Salió ayer para el departamento del Durazno el señor Manuel Laens.

.•. En Treinta y Tres se efectuará el 17 del mes próximo la boda de la señorita Eduviges Cabrera, de aquella localidad, con el señor Alfredo S. Rovira, de esta capital.

.•. El doctor Rodriguez Castroman ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo número 470.

.•. En el vapor Savoie esperado hoy en nuestro puerto viene el doctor Américo Ricaldoni, acompañado de su familia.

Sus amigos y condiscípulos le obsequiarán con un banquete en la semana próxima que se efectuará en el Hotel des Pyramides.

.•. La familia de Martinelli se ausentará en el mes de Julio próximo para Europa.

Regresará á fines del 1900, despues de recorrer las ciudades mas importantes del viejo mundo

.•. Ayer fueron conducidos al Cementerio Central los restos de la apreciada señora Adelaida Farias de García.

Su muerte enluta las familias de Morales, Berro, García, Illa, García Morales, Farias y muchas otras.

.•. Llegaron de Buenos Aires el señor Vicente Fernandez y familia.

.•. A fines del corriente año se efectuará la boda del joven Sylla Monsegur con la señorita Berta Fleurquin.

.•. Se encuentra completamente restablecida la señora María Elena Platero de Nery.

.•. El lunes próximo se trasladará á la quinta de Marquez en el Camino Castro la señora Magdalena Vidal de Villegas acompañada de su familia. Permanecerá allí todo el invierno

.•. Para el 17 de Junio próximo ha sido fijado el enlace del señor Angel Canaveris con la señorita Blanca Camacho.

Los jóvenes esposos ocuparán una casa en la Avenida de la Paz.

.•. Escriben de Buenos Aires que se encuentra algo mejorado el hijo de nuestro compatriota el señor Gilberto Lerena atacado de tifoidea.

.•. Las familias de Miguel Desalvo y Juan Bautista Revelo agradecen á sus relaciones las pruebas de condolencia recibidas en su reciente duelo.

.•. Desde anteayer se encuentra en esta ciudad, procedente de Buenos Aires, el Sr. Arturo Gomez, compatriota nuestro, que desempeña el puesto de contador fiscal en la administracion de rentas de aquel país.

.•. Partió ayer para el Durazno la señora Elena Fabregat de Caetano, esposa del escribano Belarmino Caetano, que ha fijado su residencia en aquella ciudad.

.•. Partirá hoy para San José en el tren de la tarde, el señor José Leon Ellauri. Regresará el lunes.

.•. Desde ayer se encuentra en Buenos Aires el doctor Miguel Perea. Regresará hoy, probablemente.

.•. El 25 del corriente se inscribieron en el Registro Civil para contraer matrimonio el señor Rómulo S. Naon y la señorita Isabel Rodriguez Marcenal.

El casamiento tendrá lugar el 1o de Junio.

.•. Anoche tuvo lugar en el Hotel Pyramides el banquete ofrecido por don Antonio Plate gerente del Banco Mercantil del Paraguay al comercio de Montevideo relacionado con el de la Asuncion.

Asistían al banquete que fué magnificamente servido, los señores doctor M Alonso Criado cónsul del Paraguay, José M. Ravera, Engelcrecht Had y Ca; Menet y Ca., Metzent Vincen y Ca., Taranco y Ca., Braceras, Rademacher, J. Granara, J. Shaw, Rein y Ca., Staudt y Ca., Sievers, Fidanza, Pianavia, Mac Gregor, J. Furest Bulow, Minelli Gonzalez y Ca, Trabucatti y Ca., R. Rivera, J J. Amézaga, Telésforo Arteaga, E. Danrée, Diaz Requeijo, Martins y C.ª, Miguel W. Bajac.

Al servirse el champagne brindaron los señores Plate, Alonso Criado y Resteli.

La fiesta terminó á las 11 p. m.

.•. Llegó ayer de Buenos Aires el señor Cook de Nueva York, que se encontraba en la vecino ciudad, de vuelta de la expedicion belga al polo Sud.

.•. Se halla algo enfermo el cónsul de Italia señor Massa.

Registro general de marcas y señales

En Diciembre del 94 el gobierno designó una comision encargada de dictaminar sobre la adopcion de un modelo de Registro General de marcas y Señales por órden alfabético—y tambien sobre modificaciones en lo relativo á guías de tránsito y certificados para transacciones rurales.

El autor del proyecto era el señor Juan Cárlos Blanco Sienra, quien como es sabido desempeñaba el cargo de director de la oficina de Marcas y Señales y ha dedicado muchos años de estudio á la materia.

Desgraciadamente nunca se constituyó la comision dictaminante y el proyecto, que según personas entendidas es muy digno de atencion, porque condensa la experiencia ilustrada del señor Blanco Sienra, no ha podido ser estudiado.

El ministro de Fomento, dándose cuenta de la necesidad de ese estudio y en virtud de no haberse constituido aquella comision, de acuerdo con el Presidente de la República ha resuelto cometer el desempeño de las tareas de estudio del referido proyecto á la comision Revisora del Código Rural.

La Escuela Politécnica proyectada

EL PROYECTO DEL DIPUTADO SEÑOR SERRATO—LA ORGANIZACION PROPUESTA EN MI PROYECTO.

La Escuela Politécnica que propone crear el diputado señor Serrato puede ser de gran utilidad para el país y dar ópimos frutos en poco tiempo, sin sacrificios sensibles para el Estado, si se organiza bien dotándola de personal competente y laborioso, y sobre todo de una direccion capaz de darse exacta cuenta de las necesidades á que debe responder la Institucion, y de indicar los medios de llenarlas de una manera conveniente y práctica.

El señor Serrato coloca la Escuela Politécnica bajo la direccion mediata de la Universidad é inmediata de un «Consejo de la Escuela» compuesto del ministro de Fomento como presidente, del rector de la Universidad y del director de la Escuela como 1.º y 2.º vice-presidentes, y como vocales, de un delegado de cada seccion de la misma y cuatro personas nombradas por el Poder Ejecutivo á propuesta del Consejo Universitario y de la Cámara de Comercio, elegidas entre los comerciantes é industriales del país.

Segun el proyecto del Sr. Serrato, la escuela comprendería por lo menos las secciones de
Matemáticas aplicadas;
Industria;
Comercio;
incorporándose la Facultad de Matemáticas existente á la primera seccion. El Director sería nombrado por el P. E. á propuesta del Consejo Universitario, requiriéndose para el cargo, ciudadanía y diploma de ingeniero otorgado ó revalidado por la Universidad.

La organizacion de la escuela estaría á cargo de la Universidad, que propondría al Gobierno los reglamentos, planes de estudio, presupuesto, profesores, empleados, material de enseñanza, etc.

Termina el proyecto del Sr. Serrato estableciendo que las entradas que por derechos escolares obtenga el establecimiento, se dedicarán especialmente á la adquisicion del material de enseñanza y á mejoras del local.

La ley propuesta por el diputado señor Serrato, considerada en general, es suficientemente lata para encuadrar cualquier plan de organizacion por vasto que sea; creo, sin embargo, que si la escuela abarcara la enseñanza agrícola que figura en mi proyecto en el Consejo deberían entrar representantes de la Asociacion Rural, ademas de los de la cámara de Comercio que propone el señor Serrato.

Ademas me parece que el período de cuatro años que se fija para el director es corto: es un cargo que requiere competencia especial y una continua dedicacion, sobre todo en los primeros años, y que en absoluto no admite ser compartido con otras ocupaciones; por lo tanto, no solo debe tener un sueldo proporcionado á su importancia, á la competencia y al trabajo que requiere sino que debe dársele el tiempo que necesita para organizar todos los cursos, ejercicios y prácticas de la Escuela, que exijan la formacion de biblioteca, colecciones, gabinetes, laboratorios y talleres especiales que no se improvisan.

Establecidas las condiciones expuestas, ¿es posible organizar por completo la Escuela en los cuatro años que establece la Ley proyectada por el señor Serrato para la duracion del período de director? Creo que no es posible, tanto más que en el plan de estudios de la Escuela figuran carreras que tienen cinco años de duracion, y que lo regular y lo prudente es que no se dé desde el principio al establecimiento todo el desarrollo de que es susceptible su vasto plan.

Es cierto que la Ley que propone el señor Serrato establece que el director puede ser reelegido, pero está muy en lo posible que no lo sea; y en tal caso, es bien sabido que un nuevo director significa nuevo criterio en la organizacion, cambio de rumbo en la marcha emprendida y pérdida de tiempo, con evidentes perjuicios para la unidad de la concepcion primitiva, que aún siendo buena, puede no parecerlo al mismo director. Nada perjudica tanto el éxito de un plan como las reformas que en él se hacen en el curso de su desarrollo por quien no lo ha ideado, ó no se haya dado cuenta exacta de él.

La cuestion fundamental para el progreso de la escuela, es que su director sea bueno: si se tiene acierto en su designacion no hay inconveniente, y si ventajas en que se alargue el período aunque sea hasta diez años; ahora, si la persona que se coloque al frente de la [illegible] cion no tiene las condiciones requeridas [illegible] período siempre sería demasiado [illegible] el período [illegible] solo fuera de un año. [illegible] argo, aunque

El plan de organizacion [illegible] el Sr. Serrato establece para la Escuela [illegible] Politécnica, es general y puede comprender [illegible] las carreras y profesiones que mas relacion [illegible] tienen con las obras públicas, la industria [illegible] y el comercio, que son precisamente las [illegible] que he tenido en cuenta en el plan que he [illegible] propuesto, que es el siguiente.

1.ª seccion

ENSEÑANZA INFERIOR

Division a): Preparatorios—En esta division se daría la enseñanza complementaria de la que se dá en las escuelas elementales ó en la Universidad (Seccion de Preparatorios) requeridas para el ingreso en las distintas Divisiones de la escuela.

Division b): Comercial inferior—Daría la enseñanza comercial elemental necesaria para los comerciantes al menudeo, dependientes de comercio, etc.

Además de los cursos ordinarios, podrían establecerse curso nocturno para los obreros, puesto que muchos de ellos se establecen despues por su cuenta.

Division) c: Técnica industrial—Destinada á la preparacion de obreros, capataces y jefes de taller, mecánicos, industriales, herreros y carpinteros de obras de construccion, albañiles, electricistas, ebanistas litógrafos, capataces agrícolas, etc

Division d): Artística industrial—Esta division daría la enseñanza del dibujo artístico industrial, modelado, principios del arte y estudio de los estilos, necesaria para los dibujantes, pintores y escultores decoradores de edificios, escultores en madera, mármol etc.

2. seccion

ENSEÑANZA SUPERIOR

Division a) Arquitectura—Esta division prepararía arquitectos y maestros de obras.

Las clases correspondientes funcionan desde hace unos diez años en la Facultad de matemáticas, disponiendo de buen museo de arquitectura, completas colecciones de yeso para el dibujo y el estudio de los estilos, museo y laboratorio para el estudio de los materiales de construccion, biblioteca especial etc.

Division b) Obras públicas—Esta division prepararía ingenieros de caminos, agrimensores y ayudantes de obras públicas. Las clases necesarias funcionan en la Facultad de Matemáticas, habiendo sido precisamente el Sr. Serrato uno de sus alumnos más aventajados: las clases disponen además de las colecciones nombradas en la division anterior, de una completa biblioteca especial y de buenas colecciones de herramientas y modelos en grande escala de máquinas y de las diversas ramas de la construccion, instrumentos para las prácticas sobre el terreno etc.

Division c) Industria—Esta division daría la enseñanza para ingenieros industriales, ingenieros electricistas é ingenieros agrónomos. Se requiere instalar algunos museos, talleres y laboratorios para la enseñanza práctica ampliando además algunas de las colecciones existentes en la facultad de matemáticas, en vista de las nuevas especialidades de ingeniería que se crean

La enseñanza agrícola requiere indispesablemente una Escuela de Aplicacion para que por lo menos durante cuatro meses en los dos primeros años de su carrera, y los dos años completos en los dos últimos puedan los alumnos hacer sus prácticas y sus cursos de aplicacion ó especiales. Al efecto se utilizaría la Escuela de Agricultura de Toledo, y el personal de ingenieros agrónomos nacionales existente en el país.

Division d: Comercio—La enseñanza de esta division sería la usual en las escuelas de Comercio para preparar comerciantes aptos para la Administracion de las empresas comerciales é industriales.

Se requiere museos de productos del país, materias primas y elaboradas, laboratorio de química aplicada al comercio y á la industria y las instalaciones necesarias para hacer dentro de la escuela las prácticas comerciales, de banca, bolsa, aduana etc.

Tal es el plan de organizacion que he propuesto para la escuela politécnica, que creo se encuadra bastante bien en la ley que ha proyectado el señor Serrato.

En un artículo siguiente daré á conocer el plan de estudios de las diversas carreras y profesiones.

Juan Monteverde.

AGRADECIMIENTO

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia ha dirigido una nota al inteligente actor don Vicente Royo, acusando recibo de la suma de 118 pesos con 80 centésimos producto de la funcion efectuada la noche del 23 en San Felipe á beneficio de los asilos de beneficencia.

Agradece la Comision el desinterés demostrado en pró de la beneficencia pública.

Militares

Abuso del uniforme—Hay cosas que diariamente se ofrecen á nuestra vista y no despiertan nuestra atención aunque constituyan anomalías inexplicables en un país militarizado, donde están previstos por códigos y reglamentos todas las infracciones y todos los abusos.

Sucede así con el uniforme que usan los ordenanzas del Ministerio de Guerra y Marina, Estado Mayor, tribunales y juzgados militares y otras reparticiones de esta índole: visten todos ellos el uniforme á que solo tienen derecho los oficiales del ejército: guerrera ó blusa según el gusto de cada cual, pantalon con franja de paño del color de la divisa, como usan los oficiales, kepis de oficial con cabos dorados y escarapela de mostacilla; únicamente se distinguen por sus monumentales ginetas de anchos galones dorados, que llevan todos los ordenanzas como si fueran sargentos primeros, aunque la mayor parte de ellos no han cargado en su vida la *caña hueca*, ni tienen otros despachos que su capricho ó la complacencia de los jefes de oficina que toleran esos abusos.

Otro tanto sucede con las divisas: cada ordenanza,—salvo excepciones,—elije el arma que más le agrada y le dice al sastre: «hágame uniforme de artillería, ó de infantería ó caballería», segun le parece.

Los jefes de reparticiones militares, en primer término, y los del Estado Mayor, en último caso, tienen el deber de impedir y castigar el uso indebido del uniforme, divisas é insignias en sus subalternos.

Una excepcion: hemos notado, que el ordenanza del señor ministro de Guerra y Marina, viste el traje de sargento 1.o con su bombacha y casaquilla como corresponde.

Deseamos que sea tomada en cuenta esta observacion, por lo que importa al prestigio del uniforme militar y al estímulo de los que han ingresado á la carrera cumpliendo las disposiciones del Código y por la única puerta que debe dar acceso al ejército.

Cuartel para artillería—Los futuros licitadores para la construccion de un cuartel destinado al regimiento de Artillería de Campaña en el local del parque viejo, estuvieron ayer en el ministerio de Guerra sacando cópia del pliego de condiciones formulado por el autor del proyecto sargento mayor de ingenieros don Coralio J. Enciso

Los ingenieros argentinos señores Bonafox y Abenatti, llegados expresamente de Buenos Aires para estudiar el pliego de condiciones con el objeto de presentar propuestas para la obra, conferenciaron con el mayor Enciso, quien les dió todas las explicaciones necesarias mereciendo la felicitacion de dichos señores por la importancia de su trabajo y la minuciosidad de datos con que ha facilitado la tarea de los licitadores.

Amnistía á los desertores—Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo puso el cúmplase á la ley sancionada por la Honorable Asamblea concediendo amnistía á los desertores del ejército.

El 2.o de Cazadores—Recorrió ayer las principales calles de la ciudad el batallon 2.º de Cazadores.

Nos llamó la atencion que ese cuerpo no tenga oficiales del grado de capitan; las cuatro compañías iban al mando de tenientes 1.os.

¿Por qué no se proveen las plazas de capitanes en ese cuerpo? ¿No hay oficiales de dicha graduacion en el ejército?—Ya lo creo que los hay; pero, si no han querido utilizarse sus servicios en el 2.º de Cazadores, bien han podido ser ascendidos, para que puedan desempeñar sus cargos con arreglo al Código Militar, los tenientes 1.os del mismo cuerpo que, por sus méritos y antigüedad tienen derecho á ello.

Tenemos gusto en hacer constar que el batallón 2.º de Cazadores ha alcanzado un buen grado de organizacion y disciplina: esto demuestra que jefes y oficiales cumplen su deber y, por consiguiente, que con los oficiales del mismo cuerpo que reunan las condiciones de la ley, se pueden llenar las vacantes de capitan-ayudante y comandantes de compañía hoy existentes.

El capitan Lemos—La Jefatura Política del departamento de Cerro Largo ha comunicado al Estado Mayor del Ejército el fallecimiento del capitan del cuerpo de inválidos don Hipólito Lemos.

En apelacion—El Consejo de Guerra elevó al Tribunal de Apelaciones la causa del soldado Felipe Salina, por insubordinacion y heridas, con motivo de la apelacion interpuesta [illegible] por el fiscal y defensor en la sentencia que [illegible] condena á dicho encausado á la pena de [illegible] dos años de prision.

Consejo de Guerra Permanente—Este tribunal se reune hoy [illegible] á las tres de la tarde para resolver los asuntos [illegible] al despacho y el sumario instruido [illegible] emplazamiento al capitan don Lindoro [illegible] Quiroga, quien pide ser amparado en la ley de amnistía sancionada en el mes de Marzo último.

Asuntos en trámite—La 3.ª seccion del Estado Mayor dió trámite ayer á las solicitudes siguientes:

POR PREMIO DE CONSTANCIA—Soldado Andrés García, á la 4.ª seccion.

—Ex-soldado Victoriano Cuello, á la 6.ª seccion.

—Soldado Ramon Quevedo, al interesado.

POR ABONO DE HABERES—Capitan Francisco M. Solari, á la 4.ª seccion.

—Teniente 2.º Modesto S. Candiolo, á informe del habilitado respectivo.

—Coronel Angel Casalla, al ministerio de Guerra.

[illegible]

forme del coronel don Leandro Sandoval.

POR CÉDULA Y PENSION—Elvira Ortiz, viuda de sargento mayor, á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Los restos del coronel Abella—A las 5 p. m. pasó ayer por Maldonado, y antes de media noche debe haber fondeado en la rada exterior el vapor británico Castillian Prince á cuyo bordo vienen los restos del coronel don Eugenio Abella, fallecido en Lóndres donde desempeñaba el consulado general de la República.

Aún no se ha señalado la hora en que se efectuará el sepelio con los honores militares de ordenanza.

Los oficiales Ordeix y Troncoso—El jefe del batallon «24 de Abril», 3.º de Cazadores ha devuelto informadas al Estado Mayor, y esta reparticion ha elevado al ministerio de Guerra y Marina, las solicitudes presentadas por el teniente segundo don Rufino Ordeix y subteniente don Manuel Troncoso, pidiendo su reposicion en el cargo de oficiales de aquel batallon, de que fueron separados arbitrariamente.

El soldado Nuñez—En la audiencia de hoy á las 2 p m. prestará declaracion en presencia de su defensor capitan don José E. Puentes el soldado Alfredo Nuñez perteneciente á la compañía Urbana de Rivera, acusado de haber muerto al cabo dragoneante Gil Pereyra y clarin Andrés Gonzalez, é inferido heridas al soldado Benvenuto Latorre. Este suceso ocurrio el 17 de Abril pasado en el cuerpo de guardia de la Urbana y segun informes que tenemos fué casual.

Aniversario de Tuyutí—El señor ministro de Guerra y Marina recibió anteayer los siguientes telegramas de Buenos Aires con motivo del aniversario de la gran batalla de Tuyutí en que el ejército aliado se cubrió de gloria en los campos del Paraguay, luchando contra las fuerzas del tirano Lopez:

Del teniente general Mitre:

Al general Nicomedes Castro, ministro de Guerra y Marina. — Montevideo. —Retribuyo cordialmente el saludo con que se digna honrarme en el aniversario de Tuyutí á los valerosos guerreros orientales que en este dia combatieron juntos al lado de sus aliados del Brasil y la República Argentina alcanzando una gloria que es de todos

Haciendo votos por su felicidad y por la prosperidad de la República del Uruguay lo saluda. —*Bartolomé Mitre.*

Del director de «La Enciclopedia Militar»:

Al Presidente del Centro de Guerreros del Paraguay, general don Nicomedes Castro.—Montevideo.—En el 33 aniversario glorioso de la batalla de Tuyutí saludo á esos bravos camaradas que unidos con argentinos y brasileros obtuvieron el triunfo de dicha accion.

El comandante Catan hace votos porque los recuerdos de esos laureles y sacrificios de esa campaña vinculen cordial y eternamente á las amigas naciones que formaron la triple alianza no contra el valiente pueblo paraguayo sino contra su tirano.—*David Marambio Catan.*

Causa del alferez Rivero—El Estado Mayor devolvió diligenciada al juzgado militar de instruccion de 2.o turno la nota en que éste solicitaba la remision de la hoja de hechos del alferez Pablo I. Rivero, para agregarla al sumario que á este oficial se instruye por supuesta falta de respeto á superior.

El sumario por suicidio—El juzgado militar de instruccion de 2.o turno ha librado oficio á la jefatura política de la Capital para que haga comparecer el dia 29 del corriente á la 1 p.m., para que presten declaracion en el sumario que se instruye con motivo del suicidio del soldado del batallon Urbano Juan M Loriente, á las personas que habitaban la casa calle Bequeló número 28 cuando tuvo lugar aquel hecho.

Causa de Dopico—El sargento mayor don Pedro Riva Zucchelli, defensor del soldado de la compañía urbana de Florida Antonio Dopico, ha presentado un escrito al Tribunal Militar de Apelaciones solicitando que se abra nuevamente á prueba la causa de su defendido.

Armamento—En el vapor Tabaré llegó ayer el teniente Isidro Santos custodiando once cajones de armamento en mal estado para el Parque Nacional.

CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer á palacio el Presidente y los ministros, celebrando acuerdos parciales.

Visitas y conferencias—Con el Presidente celebró una breve conferencia el administrador de rentas de Paysandú señor Salvatella, quien ha venido llamado por el Gobierno.

Con el ministro de Hacienda estuvieron el general Meliton Muñoz, coronel Celedonio Islas Pablo Zufriategui y Arturo Sienra.

Con el de Gobierno el jefe político de la capital, el de Canelones, coronel Islas, P. Zufriategui, general Meliton Muñoz, J. M. Echverrito, el secretario del Senado señor Magariños Solsona y el doctor Crovetto.

En Guerra estuvieron: el general Muñoz, coronel Sandoval, el jefe de Estado Mayor, y el coronel F. L. Rodriguez.

En Relaciones el secretario de la legacion Argentina.

Al ministro de España—El Presidente de la República y el ministro de Relaciones enviaron mensajes de condolencia al ministro de España con motivo de la muerte del ilustre español don Emilio Castelar.

Movimiento marítimo

Los nombres de los depósitos—¿Porqué en la aduana de Montevideo no hay uniformidad para la designacion de los depósitos fiscales? Se nos ocurre esta pregunta al observar que hay depósitos que todavía ostentan los nombres de los que fueron sus propietarios, tales como «Capurro», «Herrera y Obes y Serna»; otro lleva el nombre del ex-presidente Santos.

Es decir, que no hay uniformidad ni uno en la designacion de los depósitos, conservando nombres inadecuados y que no tienen razon de ser en la presente época.

Creemos que los depósitos de aduana deben estar señalados por una numeracion correlativa ó por orden alfabético, como se usa en todas las ciudades marítimas, ó bien por nombres que como el de Artigas que lleva actualmente un depósito, sean un recuerdo permanente de la gratitud nacional á sus grandes próceres.

El Castillian Prince—A media noche debe haber fondeado en la rada exterior el vapor británico cuyo nombre encabeza estas líneas, procedente de Londres y Amberes. A su bordo conduce los restos del coronel don Eugenio Abella fallecido en la primera de las ciudades nombradas donde desempeñaba el cargo de cónsul general de la República.

Buceta estropeada—Se encontraba ayer tarde atracada á la escala exterior del muelle de la aduana la buceta núm. 250 cargando provisiones para la cañonera británica Swallow, cuando llegaba el vapor Solis á atracar al mismo sitio. Como dicha escala está destinada únicamente á los vapores que hacen el servicio de los trasatlánticos anclados en la rada exterior, el cabo de guardia de la Capitanía, llamado José Nuñez, ordenó al bucetero Luis Russo, conocido con el apodo de «Maestrile», que se retirara de aquel paraje, á lo que no hizo caso; de á bordo del Solis se gritó tambien al botero que se largará del muelle, y creyendo el patron del vaporcito que así lo hubiera hecho, pues al estar próximo la altura de la proa le impedía ver la buceta, fué derecho á atracar parando su máquina, pero como la buceta no se había movido de la escalera á pesar de los avisos que se le dieron, el Solis la apretó contra las vigas del muelle rompiéndole las cuadernas de popa y parte del forro.

Russo se presentó en queja ante la autoridad marítima, y ésta le hizo presente que en vez de satisfacciones merecía castigo por haber infringido la disposicion que prohibe que los botes atraquen á la escala exterior del muelle J, destinado solamente para los remolcadores. Sin embargo, el señor Antonio D. Lussich propietario del vapor Solis, procediendo con su acostumbrada generosidad ofreció expontáneamente al botero hacerle componer su vieja buceta en el varadero de la casa, para que pueda continuar ganándose la vida como hasta ahora. *Maestrile* aceptó agradecido el ofrecimiento del señor Lussich que hoy mismo será realizado.

General Rivera—Anoche á las 8.30 p. m. llegó con procedencia de Maldonado, donde se encontraba de estacion, la cañonera nacional General Rivera.

El Vidiella—Este vapor nacional, que debía zarpar ayer para Paysandú y escalas, suspendió su salida á última hora por tener que recibir carga

Depósitos indicados—Vapor español Reina María Cristina: Aduana Nueva núm. 1.

Vapor francés Chili: J. Serna, General Artigas núm. 3.

Vapor británico Hellopes: Aduana Nueva Nº 3.

Vapor italiano Città di Milano: Gral. Santos.

Vapor aleman Wolfsburg: Serna, General Artigas núm 2.

Vapor aleman Mark: Aduana Nueva núm. 2.

Vapor británico Saxony. D. Serna, Manuel Herrera y Obes número 1.

Declaraciones—El patron de la lancha núm. 22 declaró que al entregar carga en el vapor aleman Lavinia, cayeron al mar 7 sacos de afrecho, pertenecientes á los señores Bunge y Born.

El de la lancha núm. 15, declaró que recibiendo carga del vapor británico Hellopes cayeron al mar 10 cjs hojalata.

Los agentes del vapor italiano Città di Milano en representacion del capitan, declararon que al arriar una lingada á la lancha, cayeron 2 bordalesas vino marca A. D. 2141 y 2145 en la bodega de la embarcacion, rompiéndose, perdiendo parte de su contenido y causando averías á otros cascos y mercaderías que se hallaban en la bodega de la lancha.

El patron de la lancha Porteña núm. 14 declaró que al entregar cueros salados en el vapor francés Paraguay, por cuenta de don Pedro Ferrés, cayeron al mar 2 cueros siendo imposible salvarlos.

Movimiento en el puerto—Ultima hora.—Salidas:

Vapor nacional Vénus, para Buenos Aires, con 74 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Labrador, para Salto y escalas, con 4 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Comercio, para Salto y escalas, con carga general.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á este puerto los siguientes vapores:

Iberia, vapor inglés, salió de Rio Janeiro, el 26 á las 6 a. m.

Orcana, vapor inglés, salió de Coronel, el 21 á las 8 p. m.

Magdalena, vapor inglés, salió de Southampton, el 26.

EL SIGLO

[illegible]

EDICION DE SUSCRIPCION

[illegible]

Por mes		1 peso
» semestre		5.50
» año		10.00

EDICION POPULAR

[illegible]

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ª pág.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en la calle Lavalleja esquina Juan J. Jackson. Area 14 metros de frente por 11 metros de fondo. Precio, $ 3800. Escribano: Juan J. Peirallo.

De una finca situada en la calle Miguelete, entre las de Justicia y República. Area superficial 392 metros, 98 decímetros. Precio $ 3400. Escribano: Emilio J. Paz.

De dos solares situados á inmediaciones del Arroyo Seco, con frente á la calle Arenal Grande. Area superficial 633 metros, 94 decímetros. Precio $ 38.30.—Escribano Agustin J. Moratorio.

De un solar con mejoras, situado el Cordon, con frente á la calle Maldonado. Area superficial 273 metros, 90 decímetros. Precio $ 1232.—Escribano Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado á inmediaciones del Cerrito de la Victoria. Area superficial 458 metros 70 decímetros. Precio $ 80.81. —Escribano Constantino Piacenza.

De un terreno con edificio situado en la ciudad Nueva, con frente á la calle Cuareim. Area superficial 76 metros, 26 decímetros, 73 centímetros. Precio $ 620. Escribano Juan C. Zoila.

De dos terrenos situado uno en los Pocitos con frente á las calles Libertad y Victoria; y el otro en la manzana núm. 525 de la novísima ciudad con frente á la calle Guaviyú. Area superficial, el primero de 3.944 metros 71 decímetros, 18 centímetros y del segundo de 221 metros, 36 decímetros, 43 centímetros. Precio $ 1000. Escribano Fernando Silva y Antuña.

De un solar situado en el pueblo La Paz, con frente á las calles Norte América y Canteras. Area 10 metros, 308 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 200. Escribano: José S. Gonzalez.

De parte de un terreno con edificio, situado en la ciudad nueva, con frente á la calle Arapey. Area 8 metros, 59 centímetros de frente por 21 metros, 475 milímetros de fondo. Precio $ 5135.50. Escribano. Francisco Costa.

De un terreno situado en el camino de los Negros, con frente al camino Gil. Area superficial 11,299 metros, 64 centímetros. Precio $ 2.655.41. Escribano: Juan A. Marquez.

De la sexta parte de la barraca de Antonino, situada en la ciudad vieja, con frente á la plazoleta del Muelle Viejo y á la calle Misiones. Area superficial 2.173 metros, 51 decímetros. Precio $ 13.000. Escribano: José Durán y Vidal.

—Registráronse ayer, los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion $ 2500 al 9 por ciento anual; $ 1500 al 1 por ciento mensual.

En el Registro de la segunda seccion, no se anotó ningun préstamo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 26 de Mayo de 1899, á las 2 p. m.:			
Barómetro á 0°.	m.m.		755.26
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	—	0 51
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	—	1.50
Termómetro cgdo. á la sombra			24·4
Mínima abs			13·7
Máxima abs			24·6
Excursion.			10·9
Humedad relativa en cent.			61
Tension	m.m.		14.0
Direccion del viento inf.			N.W.
Estado del cielo en décimos			7

Juan de Dios Moratorio

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 11 de la mañana. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para molineros, etc.

A las once en punto de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:
Un ventilador grande, para maiz.
Una máquina (marca Chancho) para limpiar trigo.
Una id cepilladora, para afrecho.
Una id (marca Eureka) para limpiar trigo.
Un sarsor (marca Israel, Viena) para sémula.
Un cernidor con eje de fierro.
Una piedra para afilar.
Todo estará á la vista la víspera del remate. 1124-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.

UNA CASITA MODERNA

Calle Ancha núm. 9 (próxima á la quinta del señor Antonio Pereira, calle Rivera, seccion Los Pocitos.

VENTA AL MEJOR POSTOR EN LA MISMA PROPIEDAD

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario, procederemos al remate de una linda casita, bien construida con tirantería de hierro y techos de bovedilla, pisos de madera, con cuatro buenas piezas (dos de ellas al frente) algibe, cocina, despensa y demas comodidades. El tranvía á los Pocitos pasa á muy pocos metros de esta propiedad.
Títulos perfectos. El mejor postor consignará $ 200 de garantía. 1123-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.
A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Árboles frutales

Duraznezos de quince variedades, manzanos de seis id, perales de 4 id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc, etc.

Árboles forestales y de adorno

Eucaliptus globulus, robusta, cornuta, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendula, grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea, lobii aurescens, cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenicx tennis y dactylifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y formosa, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, evonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norte americanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1074-my 17

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 30 de Mayo. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, UNA BÁSCULA, UNA BALANZA, ARTÍCULOS DE TIENDA Y ALMACEN, ETC., ETC.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados; una báscula, una balanza para mostrador, tres buenas cocinas de fierro, aparatos para gas, estantes, armazones, etc.

Para tenderos, almaceneros, etc.

60 docenas cortaplumas, 48 id tijeras, 110 idem alfileres para corbatas, prendedores, peines, 10 docenas pañuelos seda, peinillas, peinetas, mechas para lámparas, cuellos, boquillas, alfileres, [illegible], 20 docenas frascos tinta, 5 sacos nueces, 1000 estuches vacios y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 1146-my.25

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 31 de Mayo. En el nuevo patio del despacho de Aduana.

AVERIAS!

300 FRAZADAS Y 6 SACOS GOMA COPAL, ETC.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente del Lloyd, don Eduardo Cooper, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:
B. C.—1 saco goma Damar.
B. y s|m.—5 sacos goma Kowrie y Copal.
B. C. 1 fardo borato magnesio. 12-899 - Un fardo 50 piezas madrás.
D. L. A. P. 516 y 526—2 fardos con 300 frazadas lana.
Venderemos los artículos despachados y al contado. 1147-my.25

J. Rios Lara

De la hermosa y bien construida casa situada en la calle Sierra núm. 84 El domingo 28 del corriente á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion.
EL DOMINGO 28 de Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor, sin base ni reserva, por tener que ausentarse su dueño del pais, la preciosa casa baja situada en la calle Sierra núm 84, una de las principales arterias de la capital, á un paso de la Plaza de Flores y de la Avenida Agraciada.
Se trata de una propiedad que ha producido 150 pesos al mes: hoy está alquilada en 80 pesos mensuales.
La casa tiene un frente de 21 m. 475 por 60 m. 13 de fondo, formando un área total de 1291 m. 29 y consta de 12 habitaciones, cuartos de servicio, cocina, despensa, 2 letrinas, patio, gran jardin, mirador, aguas corrientes, gas, algibe y demás comodidades.
No hago mencion de la solidez de la propiedad ni del buen estado en que se encuentra, pues una rápida visita bastará para convencer á los mas exigentes, que les ofrezco una buena oportunidad para colocar su capital.
Títulos garantidos; se pueden examinar en la escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí 169 A.
Garantía de la oferta 500 pesos.
Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 1094-my.19

Alberto Salvagno

De un solar de terreno ubicado en la calle Salsipuedes esquina Constituyente, próximo á la quinta de Evans y Talleres de Don Bosco.—Empedrados pagos y títulos de primer orden, con tranvía á pocos pasos.—Al mejor postor.
EL DOMINGO 28 del actual, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, un solar de terreno de la manzana 1075 de la novísima ciudad con *262 metros cuadrados* midiendo 8 metros 50 de frente al Este á la calle Salsipuedes, 30.50 al Norte y 30.48 metros al Sud.
Por más datos ocurrir al escritorio de la Auxiliar, Plaza Independencia números 25 y 25A.
La escritura por cuenta del comprador. 1109-my.21.

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.
EL VIERNES 2 de Junio á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

DETALLE

SALON—Un rico amueblado Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampás de seda, tres ricas galerías «Renacimiento» con cenefas y cortinas de lampás de seda, un rico piano inglés armazon de hierro cuerdas cruzadas, un alfombrado «Mortone», triple cortado, un espejo plateado con luna Saint Gobain, una consola dorada con luna biseut, un chiffonier, un gran cuadro al óleo antiguo por Garavallo, discípulo de Miguel Angel, representando á «Santa Inés en el suplicio» cuyo cuadro costó en Roma 3000 pesos, cuadros al óleo de autores contemporáneos, objetos de arte, etc., etc.
SALA—Gran amueblado de ébano estilo «Renacimiento» y con molduras doradas, ricamente tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un alfombrado Bruselas tripe cortado, una lámpara de pié, etageres, sillas doradas y laqué, etc.
DORMITORIO—Francés, estilo Enrique II, de ébano y ricamente escuiturado, mármoles negros veteados, lunas de Sain Gobain, roble interior, compuesto de cama matrimonial con dosel finamente tapizado, 2 mesas de luz, gran lavatorio, psiche y ropero de tres cuerpos, amueblado que costó 2000 $, un alfombrado Bruselas ríps cortado, cuadros, butacas, galerías, etc. etc.
ESCRITORIO—Luis XV, nogal, roble interior y plateado en oro, compuesto de una gran biblioteca de 3 cuerpos con cristales biselados y ricamente cincelados, un escritorio ministro á dos frentes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, una alfombra Bruselas tripe cortado, un reloj, cuadros, tinteros de bronce etc.
COMEDOR—Estilo gótico, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa colisa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo de Goby, Jaume y Queirolo Repetto, una alfombra Bruselas tripe cortado, un rico juego porcelana Limoges, cristales, platinas, etc.
VESTIBULO—2 ricos jarrones pompeyanos, una percha con espejo, sillas, plantas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego comedor francés, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y mesa colisa.
Muebles sueltos de varias clases etc. etc.

OPORTUNAMENTE

Venderé las ricas como espléndidas instalaciones de gas y que pertenecian á la familia, cuyos muebles sacrificaré el viérnes próximo.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes ver las condiciones liberales y ventajosas que le ofrece «La Auxiliar» anticipando cualquier suma de dinero sin cobrar interés. 1061-my.17.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 28 del corriente á la una en punto de todos los muebles que adornan la casa que habitaba el Sr. coronel don Martin Soubeirán por ausentarse para Europa Calle Caiguá núm. 30 entre Lavalleja y Rivera Chica (fondos del antiguo Parque).

DETALLE

SALA—1 rica alfombra Bruselas fondo granate con flores color oro, 1 gran espejo luna de cristal biselado marco negro y oro, y estufa tapizada en peluch de seda, un rico juego de sala estilo Luis XV tapizado en rico género de seda, 2 cuadros al óleo buques de guerra de la marina italiana copia de D'Martino, 2 cuadros al óleo de paysajes, 2 cuadros grabados sobre acero. El Duelo, 1 cuadro grabado Carga de coraceros, un bronce La Vendimia, un juego reloj y candelabros mármol y bronce, una mesita dorada tapizada en peluch, camineros, tarjeteros, alfombritas, visillos, 1 sofacito fantasía tapizado, etc.
ANTE SALA—Un juego de 9 piezas tapizado en género de seda, un espejo, una rica alfombra Bruselas, cuadros, mesitas de fantasía, taburetes, adornos, terracotias, etc.
DORMITORIO—Un riquísimo juego de dormitorio estilo Luis XV, todo nogal con lunas de cristal biselado y mármoles Porto Venere compuesto de 1 cama matrimonial con elástico, colcha y rollo dosel tapizado, 1 lavatorio, 1 cómoda plisé con roperito avanzado, 2 mesas de luz y 1 ropero de tres cuerpos; alfombrado, juego de lavatorio, etc.
ESCRITORIO—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas con sus correspondientes fundas, 1 alfombra granate Bruselas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, etc., 1 caja de fierro inglesa con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's.
SEGUNDO DORMITORIO—Una camita Luis XV, 1 lavatorio, mesa de luz, ropero, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un aparador de nogal con cristales de muselina, una mesa trinchante, una mesa colisa y 6 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombrado, 1 lámpara comedor, centro de mesa, porcelana, 1 juego copas de cristal, pocillos, aceiteros, platos, carpetas, etc.
PATIOS—Plantas, 1 bañadera de zinc, jaulas, etc.
Ojo, ojo 1-2 lindas monturas militares cuero de cerdo, completas con riendas, frenos y pistoleros, completamente nuevas, 1 montura para caballero, inglesa completa.
El sábado en exhibicion. 1037 my.13

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

En la calle Zabala núm. 155.
EL MIÉRCOLES 31 de Mayo á las 3 1|2 p. m., 4 cajas de fierro inglesas, nuevas, con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's, con uno y dos cajones.
El lúnes 29 en exhibicion. 1121-my.23.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el pais, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.
EL MIÉRCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.
Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.
Desde hoy en exhibicion. 817-ab.18

Alejandro Victorica y Ca.

En los corralones de Cazalá, Arroyo Seco.

25 MULAS MESTIZAS ESPECIALES

Hijas de Garañon puro y yeguas media sangre

EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 25 mulas mestizas de gran alzada, hijas de Garañon importado y yeguas 1|2 sangre. Proceden de la estancia La Calera, departamento de Paysandú, propiedad del señor Luis J. Garcia.
Recomendamos estos animales.

EN SEGUIDA

1 linda yunta de caballos de tiro, marca M, zainos perfectamente adiestrados, trotadores y mansos, 1 caballo de andar, 2 novillos puros holandeses, 2 toros mestizos holandeses, 2 potrancas mestizas para tiro, 2 yeguas madres 3|4, 1 yegua con cria, 10 cerdos y varios caballos de silla y tiro.
Los animales estarán en exhibicion la víspera del remate. 1132-my.24.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

EL JUÉVES 8 de Junio, á las 3 1|2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, venderemos al mejor postor un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino, calle Abrevadero, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Serby, compuesto de un área superficial de 12689 metros 83 decímetros que se deslindan así: 99 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Abrevadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez; igual dimension en el Sud, lindando calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Albina Susviela, hoy de don J. J. Duran; y por el Oeste con la fraccion número 2 de doña Agueda Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1133-my 24.

Antonio L. Rovira

EL DOMINGO 28 del corriente á las tres de la tarde, venderá la linda casita, calle San Salvador núm. 261 A de construccion moderna conteniendo cuatro piezas, algibe, letrina y cocina.

Base de venta 900 pesos

A los interesados, la única cosa que les recomiendo, es que se fijen en la base, y que no falten al remate. El tren Oriental que va al Asilo los deja á dos cuadras, el de la Union por 18 de Julio á una.
Títulos perfectos—El mejor postor consignará 100 $ en garantía.
Para mas informes, al rematador Magallanes núm. 45 de 11 a. m. á 1 p. m. 1137-My.25.

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 54 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Expléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías,—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.
Base para la venta $ 30.000.
Léase el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.
Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226. 1012-my.14

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso. EL LUNES 29 del corriente á la 1 de la tarde y dias siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido Ambrosio Maini, sito en la calle 25 de Mayo núm 282, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.
Cuerdas armónicas para guitarra y cualquier instrumento.
Guitarras españolas, bandurrias, mandolinos napolitanos de concierto, mandolinos napolitanos Roca, violines (selecto surtido).
Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.
Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202.

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiques, barandilla de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica. 1131-my.24.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.
Sin tasacion al mejor postor.
En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.
Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.
EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.
El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.
El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.
Las escrituras son por cuenta del comprador.
Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Banenechе donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.
Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.
OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.
Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.
REMATE ALMONEDA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, de la muy cómoda y elegante casa de altos Avenida Rondeau, números 55 y 57 entre Mercedes y Colonia, es decir en su mayor altura; mide 10 metros 58 de frente por 21 metros 70 de fondo, área: 229 metros cuadrados 52. Materiales de primer orden.—Todas las comodidades deseables.—Situacion central.—Distribucion interior muy bien dispuesta.—Los altos constan de seis espaciosas habitaciones: sala, ante-sala, escritorio, 2 dormitorios, gran comedor con decorado, cuarto de baño water-closet, cocina, algibe aguas corrientes, cañería de gas en todas las piezas, una linda portada con entrada para carruajes; cochera y pesebre, altillo para depósito de granos, pileta, carbonera, etc.
Ademas 2 grandes piezas de altos que forman el tercer piso y que sirven de dormitorios, escalera de hierro en espiral en el primer patio de mármol, y espaciosa escalera de mármol á la entrada, tirantes de hierro, pisos de pino de tea, puertas de cedro, cielos-rasos de yeso y celosías en las puertas que dan al patio.
En el piso bajo: un gran salon con portada y vidriera para negocio con 2 piezas, algibe, letrina y aguas corrientes.
Este hermoso edificio fué construido por el reputado arquitecto don Domingo Belloni. La casa de altos está actualmente alquilada por la familia de don Geremías Olivera. El magnífico edificio proporciona todo el *confort* y el buen gusto aun del más exigente en comodidades; solo visitándolo se convencerán de las ventajas de la compra, puesto que no se le ha fijado base para el remate.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos perfectos.
Garantía de la oferta 1000 $.
Por más datos y para ver los títulos, Andes 280 de 1 á 2 p. m. 1119-my. 24.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Para datos casa del rematador Rio Negro 313. 1126-my.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.
EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.
Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

Fernando Andrade

Hago saber al público que el dia 6 del entrante á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un mostrador y armazones pertenecientes al concurso Pedro Vital, cuya venta fué decretada por auto de fecha 10 del corriente, del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, en los autos del referido concurso Pedro Vital. La venta tendrá lugar en el local del depósito, calle 18 de Julio núm. 74 (Union). 1138-my.25.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a.m.	a.m	a.m	a.m.	a.m.	p.m	p.m.	p.m.	p.m.	p.m	p.m	p.m.	p.m.	p.m.
Central S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11 .
Sayago (Empalme) Ll.	6.48	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	5 18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Sayago (Empalme) S.	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1 24	2.25	4.15	5.20	—	6.23	7.48	—	11 10
Peñarol Ll.	6 55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6 28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7.10	—	8.53	—	11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18	—	6 21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	5.23	—	6.27	x 7 40	—	11.14
Independencia	—	7.27	—	9.10	—	11.22	1.38	2.38	4.29	5.31	—	6.35	7.50	—	11 24
Piedras Ll.	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37	—	6.43	7.5	9. 5	11 30
Piedras S.	—	7.45	—	—	—	11.37	—	—	—	x 5.40	—	—	—	9.10	—
Progreso	—	x 8.—	—	—	—	11 52	—	—	—	5 48	—	—	—	—	—
Juanicó	—	8.15	—	—	—	p.m. 12.12	—	—	—	6. 3	—	—	—	—	—
Canelones Ll.	—	8.30	—	—	—	12 28	—	—	—	6.15	—	—	—	—	—
Canelones S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x 6.18	—	—	—	9 50	—
Margat	—	8.45	—	—	—	12 44	—	—	—	6.26	—	—	—	—	—
Santa Lucía Ll.	—	9.—	—	—	—	1 —	—	—	—	6.39	—	—	—	10.18	—
Santa Lucía S.	—	9. 7	—	—	—	1 5	—	—	—	6.45	—	—	—	10.28	—
25 de Agosto Ll.	—	9.17	—	—	—	x 1.15	—	—	—	6.54	—	—	—	—	—
25 de Agosto S.	—	—	—	—	—	1 25	—	—	—	6.59	—	—	—	—	—
Capurro	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	7 12	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	2.—	—	—	—	7.30	—	—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José Ll.	—	—	—	—	—	2.35	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—
25 de Agosto S.	—	9 25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	9 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	10.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m.	—
Florida Ll.	—	11.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.15	—
Florida S.	—	x11.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12 35	—
La Cruz	—	p m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Ll.	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.15	—
Sarandí S.	—	1 35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35	—
Kilómetro 178	—	2. 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	2 40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno Ll.	—	2.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Durazno S.	—	3. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.55	—
Yí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Rio Negro Ll.	—	4.56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
		a. m.												a. m.	
Rio Negro S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 288	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 33	—
Achar Ll.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Edén	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó Ll.	—	p.m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó S.	—	1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.18	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera Ll.	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

(Printed vertically in the columns: tren 1 «Véase ramal á Minas»; tren 3 «á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente» and «Juéves»; tren 5 «Véase ramal á Nico Perez»; tren 9 «Véase ramal á Minas»; tren 15 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; tren 21 «Véase ramal á Minas»; tren 27 «Lúnes, Juéves y Sábados» and «Domingos y Mártes».)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Edén	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 178	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigon*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres Ll.	8 20
Treinta y Tres S.	8 25
Toledo	x8 42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10 15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	x11 30
Chamizo	11.45
	p. m.
Fray Marcos (Latorre)	12.20
Reboledo	1 11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2 45
Illescas	3.40
Nico Perez Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez S.	7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9 22
Reboledo	9 54
Fray Marcos (Latorre)	10 44
Chamizo	*11 18
San Ramon Ll.	x11.30
	p.m.
San Ramon S.	12 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 5
Sauce	1 38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres Ll.	2.19
Treinta y Tres S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2 58
Central Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres Ll.	7 10	10.59	6. 5
Treinta y Tres S.	7.15	11. 5	x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suares	7.44	11.31	6 36
Pando Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando S.	8. 5	11 50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p.m. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10 30	—	—
Minas Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	—	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)	—	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme Ll.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos	—	[illegible]	[illegible]
Pando Ll.	8.15	[illegible]	[illegible]
Pando S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	x8.4[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres Ll.	8 55	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres S.	9.—	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.12	[illegible]	[illegible]
Sayago	9.17	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	9.32	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	6.40	—	5.50

Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	9.3[illegible]	—	[illegible]
Cordon	9 50	—	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.
» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 8 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.º 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario [illegible] directos Números 27 y 30
» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.
» 12—Tren número 8 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.
» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

AVISOS OFICIALES

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 27 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se presentare en la forma indicada ni será abierta si el interesado no concurre.—Montevideo, Mayo 20 de 1899.—*El contador general.* 1107-my.27.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-jn. 17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 911-my.30.

Juzgado L. de Comercio

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Ravenna y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1103-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, con el objeto de procéder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1102-my 31

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos, le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morganti para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdía que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1038-my.27

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28

Juzgado L. Departamental DE RIVERA

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Manuel de Castro, se hace saber que en la instancia seguida por la sucesion de don Israel Bentos Pereyra sobre rectificacion de su partida, se ha dictado la resolucion que se inserta: «Rivera, Abril 22 de 1899.—Vistos: Estos obrados seguidos para la rectificacion de la partida de casamiento de Israel Bentos Pereyra.—Resultando que don Julio Gil apoderado de la sucesion de Israel Bentos Pereyra, solicita la rectificacion de la partida de casamiento de éste con doña Leocadia Marquez Pereyra, en cuya partida se le ha dado el de Israel José Mariano en vez del verdadero.—Resultando que admitida informacion á cerca de ese hecho se produjo ésta de f. 3 á f. 4 vta. de los testigos don Francisco Leites, don Bentos Ribeiro y don Antonio Bautista Ribeiro. Considerando que de esta informacion resulta que los testigos conocieron á Israel Bentos Pereyra, á quien se le llamaba generalmente Israel José Mariano, pero que su nombre verdadero era el primero.—Considerando que esta informacion está corroborada por documentos auténticos que obran en el expediente agregado, caratulado—«Sucesion Israel B. Pereyra»—como ser la partida de defuncion de éste á f. 5, las partidas de nacimiento de sus hijos Ana Augusta de f. 7, Juana á f. 10, Jacinto Honorio á f. 13, en las que consta el nombre de Israel Bentos Pereyra.—Considerando lo dictaminado por el señor agente fiscal en su vista de f. 5 y lo que establece la ley de 7 de Julio de 1888;—Por estas consideraciones:—Fallo: mandando rectificar la partida de casamiento de Israel Bentos Pereyra con doña Leocadia Marquez Pereyra en la que deberá sustituirse el nombre de Israel José Mariano por el de Israel Bentos Pereyra.—Háganse las publicaciones del caso en dos diarios de la capital y comprobadas esas publicaciones, comuníquese esta sentencia á la Direccion General del Registro Civil en forma de estilo.—*M. de Castro.*—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado Departamental doctor don Manuel de Castro en Rivera á veinte y dos de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, doy fé.—*Pantaleon Quesada*, escribano público.—Rivera, Mayo 13 de 1899.—*Pantaleon Quesada.* 1090-my.28

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hera.* 1017-jl.13

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1105-jn. 20.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos á ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.